	<b>UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA</b>			
	Documento	Código	Fecha	Revisión
	FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO	F-AC-DBL-007	10-04-2012	A
Dependencia	Aprobado		Pág.	
DIVISIÓN DE BIBLIOTECA	SUBDIRECTOR ACADEMICO		i(102)	

## RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

AUTORES	MARLIN PORTILO MORENO Y JAVIER YOVANI SANGUINO ORTEGA
FACULTAD	CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS
PLAN DE ESTUDIOS	CONTADURIA PUBLICA
DIRECTOR	CARMEN AMANDA IBAÑEZ RUEDA
TÍTULO DE LA TESIS	DISEÑO DE UN SISTEMA CONTABLE Y FINANCIERO DE LA ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE AGUAS CLARAS “ASOPROAGRA”, QUE PERMITA MEDIR SU DESEMPEÑO Y RENTABILIDAD

### RESUMEN (70 palabras aproximadamente)

En este estudio se presenta el diseño del sistema contable y financiero de la Asociación de Productores Agropecuarios de Aguas Claras “ASOPROAGRA”, que permita medir su desempeño y rentabilidad. Ya que, El sistema de costos es el conjunto de procedimientos, técnicas, registros e informes estructurados sobre la base de la teoría de la partida doble y otros principios técnicos, que tienen por objeto la determinación de los costos unitarios de producción y el control de las operaciones fabriles.

### CARACTERÍSTICAS

PÁGINAS:	PLANOS:	ILUSTRACIONES:	CD-ROM:
----------	---------	----------------	---------



Vía Acolsure, Sede el Algodonal, Ocaña, Colombia - Código postal: 546552  
 Línea gratuita nacional: 01 8000 121 022 - PBX: (+57) (7) 569 00 88 - Fax: Ext. 104  
 info@ufpso.edu.co - www.ufpso.edu.co

DISEÑO DE UN SISTEMA CONTABLE Y FINANCIERO DE LA ASOCIACIÓN DE  
PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE AGUAS CLARAS “ASOPROAGRA”, QUE  
PERMITA MEDIR SU DESEMPEÑO Y RENTABILIDAD

AUTORES:

MARLIN PORTILLO MORENO

JAVIER YOVANI SANGUINO ORTEGA

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de  
Contador Público**

DIRECTOR

CARMEN AMANDA IBÁÑEZ RUEDA

CONTADOR PÚBLICO

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA  
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS  
CONTADURIA PÚBLICA

OCAÑA, COLOMBIA

MARZO, 2018

## Índice

	<b>Pág.</b>
<b>Resumen.....</b>	<b>x</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>xii</b>
<b>Capítulo 1. Diseño de un sistema contable y financiero de la asociación de productores agropecuarios de Aguas Claras “ASOPROAGRA”, que permita medir su desempeño y rentabilidad .....</b>	<b>1</b>
1.1 Planteamiento del problema .....	1
1.2. Formulación del problema .....	2
1.3. Objetivos de la investigación .....	2
1.3.1 Objetivo General.....	2
1.3.2 Objetivos Específicos. ....	3
1.4. Justificación.....	3
1.5. Delimitación.....	5
1.5.1. Delimitación Conceptual. E.....	5
1.5.2. Delimitación Operativa.....	5
1.5.3. Delimitación Temporal.....	5
1.5.4. Delimitación Geográfica.....	5
<b>Capítulo 2. Marco referencial.....</b>	<b>6</b>
2.1. Marco histórico .....	6
2.1.1 Historia de la contabilidad a nivel mundial.....	6
2.1.2 Historia de la contabilidad en Latinoamérica. ....	7
2.1.3 La contabilidad en Colombia.....	8
2.1.4 Historia de ASOPROAGRA. ....	9
2.2. Marco conceptual .....	13
2.3 Marco teórico .....	17
2.3.1 La teoría de la personificación.....	17
2.3.2. La teoría jurídica.....	17

2.3.3. La teoría económica.....	18
2.3.4. La teoría de la contabilidad pura..	18
2.3.5. La teoría administrativa.....	19
2.3.6. Teoría del valor – trabajo.....	19
2.4. Marco legal.....	23
2.4.1. Constitución Política de Colombia.	23
2.4.2. Código civil colombiano.	24
2.4.3. Código de Comercio. Decreto 410 de 1971.	24
2.4.4. Decreto 2649 de 1993.....	25
2.4.5. Decreto 624 de 1989.....	27
2.4.6. Ley 1607 del 2012.....	29
2.4.7. Ley 905 de 2004.....	31
2.4.8. Decreto 3019 del 2013.....	31
<b>Capítulo 3. Diseño metodológico .....</b>	<b>34</b>
3.1. Tipo de investigación .....	34
3.2. Población.....	34
3.3. Muestra.....	34
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de información.....	34
3.5. Procesamiento y análisis de la información .....	35
3.5.1 Resultado de la entrevista dirigida a la representante legal de ASOPROAGRA.....	35
3.5.2. Resultado de la entrevista dirigida a la representante legal de ASOPROAGRA.....	36
<b>Capítulo 4. Presentación de resultados .....</b>	<b>38</b>
4.1 Diagnóstico contable y financiero a la asociación de productores agropecuarios de Aguas Claras ASOPROAGRA.....	38
4.2 Diseño de la estructura del ciclo contable.....	40
4.2.1. Propuesta de la estructura del ciclo contable que se debe aplicar en ASOPROAGRA. .....	41
4.2.1.1 <i>Estado de situación inicial- Balance inicial</i> .....	42

4.2.1.2 <i>Identificación de las transacciones.</i> .....	42
4.2.1.3 <i>Clasificar las transacciones.</i> .....	43
4.2.1.4 <i>Documentar las transacciones.</i> .....	45
4.2.1.5 <i>Resumen de las transacciones en libros auxiliares y mayores.</i> .....	60
4.2.1.6 <i>Estados financieros.</i> .....	67
4.3 Identificación de los costos y gastos en que incurre la asociación de productos agropecuarios de Aguas Claras ASOPROAGRA en la producción de bienes .....	71
4.4 Valorización de inventario de activos fijos .....	78
4.5 Estados financieros correspondiente al periodo contable del 1 de enero a 31 de diciembre del 2014.....	80
<b>Conclusiones .....</b>	<b>82</b>
<b>Recomendaciones .....</b>	<b>84</b>
<b>Referencias.....</b>	<b>85</b>
<b>Apéndice.....</b>	<b>87</b>

## Lista de Tablas

Tabla 1. <i>Balance inicial</i> .....	42
Tabla 2. <i>Plan general de cuentas</i> .....	44
Tabla 3. <i>Contabilización cuota de sostenimiento</i> .....	47
Tabla 4. <i>Contabilización consignación bancaria</i> .....	48
Tabla 5. <i>Contabilización Factura de venta</i> .....	51
Tabla 6. <i>Contabilización Comprobante de egreso</i> .....	53
Tabla 7. <i>Contabilización de la apertura del fondo de caja menor</i> .....	54
Tabla 8. <i>Contabilización del reembolso de caja menor</i> .....	55
Tabla 9. <i>Materiales Directos</i> .....	75
Tabla 10. <i>Mano de obra directa</i> .....	76
Tabla 11. <i>Costos indirectos de fabricación</i> .....	77
Tabla 12. <i>Gastos para la venta de la gulupa</i> .....	77
Tabla 13. <i>Inventario de activos fijos</i> .....	78

## Lista de Figuras

<b>Figura 1.</b> Estructura del ciclo contable de ASOPROAGRA .....	41
<b>Figura 2.</b> Comprobante de ingreso.....	46
<b>Figura 3.</b> Recibo de consignación.....	48
<b>Figura 4.</b> Factura de venta.....	50
<b>Figura 5.</b> Comprobante de egreso.....	52
<b>Figura 6.</b> Recibo de caja menor .....	54
<b>Figura 7.</b> Reintegro de la caja menor.....	55
<b>Figura 8.</b> Nota débito .....	56
<b>Figura 9.</b> Nota crédito. ....	57
<b>Figura 10.</b> Nota de contabilidad.....	58
<b>Figura 11.</b> Comprobante de contabilidad.....	59
<b>Figura 12.</b> Libro Diario.....	64
<b>Figura 13.</b> Libro Diario Columnario.....	65
<b>Figura 14.</b> Libro mayor y balances. ....	66
<b>Figura 15.</b> Balance general. ....	69
<b>Figura 16.</b> Estado de resultados. ....	70

## Lista de apéndices

Apéndice A. Entrevista dirigida al Representante Legal y Tesorero de la asociación de productores agropecuarios de aguas claras “ASOPROAGRA” .....	88
--	----



## Resumen

La Asociación de Productores Agropecuarios de Aguas Claras (ASOPROAGRA), forma parte de las micro, medianas y pequeñas empresas de la ciudad de Ocaña cuya economía principal está dada en procesos Agroindustriales, que a pesar de su escasa tecnología cuenta con un valioso capital humano con grandes perspectivas de crecimiento.

El diseño de un sistema contable y financiero para la asociación ASOPROAGRA, es una valiosa opción para administrar los recursos con los que cuenta y controlar las finanzas de manera tal que se eviten pérdidas o un manejo inadecuado de los mismos.

El esquema metodológico estuvo enmarcado dentro de la investigación descriptiva debido a las necesidades del proyecto, así, se utilizaron como herramientas la entrevista y el análisis a la información contable de la empresa. Para aplicar la entrevista, la población estuvo dada por el representante legal y el tesorero de la asociación, quienes son los encargados del registro de las operaciones y del manejo financiero de la empresa; los resultados de la entrevista determinaron el punto de partida, ya que permitió identificar la causa de la ausencia contable, lo cual es la base del proyecto.

Para el desarrollo del proyecto, se hizo necesario depurar la información contable, y así poder identificar la situación actual de la empresa, con el fin de diseñar un sistema contable eficiente que cuente con los procedimientos adecuados para la correcta ejecución de las operaciones.

## Introducción

El diseño de un sistema contable, es una importante alternativa para controlar los recursos existentes dentro de una empresa, evitando así pérdidas o manejos inadecuados de los insumos utilizados; de igual forma favorece la eficaz planeación de los diferentes requerimientos para la actividad económica desarrollada, para lo cual se han desarrollado referentes históricos, conceptuales y legales, que indican la trayectoria y la contextualización del problema en la realidad. (Julio & Vega, 2015)

El sistema de costos es el conjunto de procedimientos, técnicas, registros e informes estructurados sobre la base de la teoría de la partida doble y otros principios técnicos, que tienen por objeto la determinación de los costos unitarios de producción y el control de las operaciones fabriles; es el conjunto de normas contables, técnicas y procedimientos de acumulación de datos de costos con el objeto de determinar el costo unitario del producto fabricado, planear los costos de producción y contribuir con la toma de decisiones. (UNAM, 2015)

En este estudio se presenta el diseño del sistema contable y financiero de la Asociación de Productores Agropecuarios de Aguas Claras “ASOPROAGRA”, que permita medir su desempeño y rentabilidad.

Se muestra en los primeros capítulos el marco referencial el cual contiene un marco histórico que nos da una aproximación del nacimiento y evolución de los costos, un marco

teórico con el cual basamos los conocimientos para realizar el proyecto y un marco legal en el que se identifica la normatividad en que está inmersa la empresa.

Por otra parte, en los capítulos siguientes se identifica la metodología que se utilizó para realizar el proyecto en mención, en el cual se define el tipo de investigación a utilizar, la población objeto de estudio y los instrumentos de recolección de información utilizada.

Luego se encuentran los resultados de los objetivos planteados, los cuales mediante las distintas actividades fueron desarrollados mediante un diagnóstico contable y financiero de la asociación, con el cual se conoció el funcionamiento de sus diferentes procesos contables, financieros y operativos, procediendo con el diseño de la estructura del ciclo contable, a través de esquemas, lineamientos y contenidos necesarios para que sean utilizados en el futuro por la asociación, y de esta manera la misma pueda identificar los costos y gastos en que incurre la Asociación de Productores Agropecuarios de Aguas Claras ASOPROAGRA en la producción de sus bienes, a la vez de valorizar el inventario de activos fijos poseídos a la por la asociación, y de esta manera, proceder a la elaboración de los estados financieros correspondiente al periodo contable del 1 de Enero a 31 de Diciembre del 2014.

Así mismo se concluyó que la Asociación no presenta realidad en sus operaciones, evidenciando que la información a nivel contable se encuentra de manera general, para lo cual se diseñó una estructura contable, la que se recomendó a la empresa sea implementada con el fin de que ésta pueda realizar una adecuada toma de decisiones.

# **Capítulo 1. Diseño de un sistema contable y financiero de la asociación de productores agropecuarios de Aguas Claras “ASOPROAGRA”, que permita medir su desempeño y rentabilidad**

## **1.1 Planteamiento del problema**

En los últimos años los pequeños productores de Ocaña Norte de Santander se han visto perjudicados en la producción y venta de sus bienes a causa de la competencia de algunos países como Ecuador, Perú, Chile entre otros; los cuales ofrecen e importan sus productos agrícolas a más bajo precios, de otra parte, se enfrentan a una situación crítica, debido a la carencia de personal especializado y de sistemas contables adecuados acorde a su especialidad que suministre información contable y financiera detallada, pues en la actualidad sus sistemas contables son deficientes en la medida en que los costos y los gastos son contabilizados de manera informal, lo cual no permite que tengan datos concretos sobre su actividad productiva que eleve su rendimiento y competitividad en el mercado. (Asomunicipios, 2012)

Según (Moreno Martínez, 2015), la Asociación de Productores Agropecuarios de Aguas Claras (ASOPROAGRA), forma parte de las micro, medianas y pequeñas empresas de la ciudad de Ocaña cuya economía principal está dada en procesos Agroindustriales, a pesar de su escasa tecnología cuenta con un valioso capital humano con grandes perspectivas de crecimiento, sin embargo, los agricultores de la región no poseen conocimientos en materia contable que oriente sus actividades y que permita tener información real y oportuna de la situación económica – financiera; presentando grandes deficiencias en la parte administrativa, contable y de control de

recursos, impidiendo establecer precios competitivos en el mercado local, nacional e internacional con relación a los costos de producción, incurriendo en gastos innecesarios que generan una disminución en la utilidad, imposibilitando el crecimiento de su patrimonio y generando a una desorganización contable que dificulta la correcta toma decisiones, y acarrea sanciones por parte de los entes de control.

En razón a lo anterior se hace necesario diseñar un sistema contable y financiero en la asociación de productores – ASOPROAGRA, que permita organizar la información financiera para que de esta forma se adopten las medidas y estrategias pertinentes, que minimicen aquellos gastos, y eleve el índice de producción que tanto anhelan generando mayores beneficios.

## **1.2. Formulación del problema**

¿El sistema contable y financiero de la Asociación de Productores Agropecuarios de Aguas Claras – ASOPROAGRA puede medir su desempeño y la rentabilidad?

## **1.3. Objetivos de la investigación**

**1.3.1 Objetivo General.** Realizar el diseño del sistema contable y financiero de la Asociación de Productores Agropecuarios de Aguas Claras ASOPROAGRA que permita medir su desempeño y rentabilidad.

### **1.3.2 Objetivos Específicos.**

- Realizar un diagnóstico contable y financiero de la asociación para conocer el funcionamiento de sus diferentes procesos contables, financieros y operativos, con el fin de identificar plenamente las actividades que se ejecutan.
- Diseñar la estructura del ciclo contable, a través de esquemas, lineamientos y contenidos necesarios para que sean utilizados en el futuro por la asociación.
- Identificar los costos y gastos en que incurre la Asociación de Productores Agropecuarios de Aguas Claras ASOPROAGRA en la producción de sus bienes.
- Valorizar el inventario de activos fijos poseídos a la fecha por la asociación, mediante conteo físico, ubicación e identificación, que permita conocer y controlar los bienes.
- Elaboración de los estados financieros correspondiente al periodo contable del 1 de Enero a 31 de Diciembre del 2014.

### **1.4. Justificación**

Hoy por hoy es de total importancia contar con empresas que tengan sistemas contables y financieros adecuados, ya que estos proporcionan a las organizaciones información veraz y confiable que aumenta el nivel de eficiencia en el manejo de sus recursos, proporcionando solidez, estabilidad y competitividad en el mercado, como consecuencia de una correcta toma de decisiones. En esta época la competitividad es muy importante, las empresas que logran desarrollar y mantener una ventaja competitiva son las que tienen mayor oportunidad para sostenerse y crecer.

Pese a que ASOPROAGRA es una empresa que busca la calidad de vida de sus integrantes y sus familias a través de la realización de actividades relacionadas con los ejercicios propios de la producción agropecuaria como lo es la producción y la exportación de la Gulupa fundamentalmente, Presenta grandes deficiencias en la parte administrativa, contable y de control de los recursos, pues no cuenta con un sistema de contabilidad apropiado que garantice el cumplimiento de los objetivos específicos de la asociación.

La necesidad de un sistema contable y financiero ha sido evidenciada por los directivos y la administración de ASOPROAGRA, convirtiéndose en una prioridad, puesto que a través de esta sus integrantes podrán conocer sobre los gastos y costos operativos en que incurre la asociación en la producción de sus productos estableciendo precios competitivos. De igual manera facilita el manejo adecuado de los recursos, permitiendo un mejor control de los bienes producidos que conlleven a su desarrollo y bienestar económico.

El diseño del sistema contable y financiero servirá para conocer las fortalezas y debilidades económicas de la asociación, las cuales serán corregidas durante el periodo estipulado en la realización del proyecto, de igual forma se tendrá a la vista los registros contables, y se orientara a la asociación para que los movimientos que realice sean registrados de acuerdo a las normas de contabilidad generalmente aceptadas logrando que los estados financieros contengan información real y fidedigna mostrando el estado actual de la asociación; además se organizaran las transacciones, inventarios, costos, y gastos en que incurre la asociación en el desarrollo de su objeto social.

## **1.5. Delimitación**

**1.5.1. Delimitación Conceptual.** En esta investigación se tendrán en cuenta los términos contables como diagnóstico contable, ciclo contable (Apertura, movimiento, cierre, periodo contable, registro contable, soportes contables, libros de contabilidad), estados financieros, costos y gastos de producción e inventarios.

**1.5.2. Delimitación Operativa.** Para alcanzar los objetivos específicos, se debe obtener información de los miembros de la asociación, la cual puede ser limitada, por diferentes factores ajenos a los investigadores, razón por la cual, de presentarse inconvenientes con la obtención de la misma, que amerite modificaciones importantes, éstas serán consultadas con la Directora y con el Comité curricular del plan de Estudio de Contaduría Pública.

**1.5.3. Delimitación Temporal.** El desarrollo de la investigación se proyecta en ocho (8) semanas, contadas a partir de la aprobación del proyecto por parte del comité curricular y de los respectivos jurados.

**1.5.4. Delimitación Geográfica.** El proyecto se realizará en La Asociación de Productores Agropecuarios de Aguas Claras – ASOPROAGRA., ubicada en el corregimiento de Aguas Claras, Norte de Santander.



## Capítulo 2. Marco referencial

### 2.1. Marco histórico

**2.1.1 Historia de la contabilidad a nivel mundial.** La práctica contable se inicia con el surgimiento de la agricultura, la ganadería y el comercio se sintió la necesidad de contabilizar las transacciones en estas actividades. El indicio más remoto de contabilidad de que se tiene conocimiento data de la civilización mesopotámica, que existió miles de años antes de la era cristiana y que, debido a su auge económico, requirió elementos contables. Posteriormente entre los años 5400 y 3200 a. C. Se evidencian movimientos de trueque en el Templo Rojo de Babilonia. A partir del año 235 d. de C. la contabilidad adquirió gran importancia en la Roma antigua, esta era llevada por plebeyos, constaba de libros: la Adversaria, donde se anotaban las transacciones de caja, y el Codex, donde se asentaban las demás operaciones. (Sinisterra, Palacio, & Henao, 2011)

En la Edad Media las actividades contables se facilitaron considerablemente con la aparición de una moneda común que tuvo aceptación internacional. En Francia los hermanos Reinero y Baldo Fini, hacia el año 1300, añadieron nuevas cuentas, como gastos y ventas; pero el más conocido juego de libros de la época fue sin duda el que se llevó en la Comuna de Génova, donde se usaron los términos debe y haber, y se utilizaba la cuenta de pérdidas y ganancias que resumían las operaciones de la comuna. El mayor avance de la contabilidad en la edad media se dio con la aparición de los libros auxiliares, que permitían a los comerciantes registrar sus cuentas por clientes. Ya en 1400 aparece la idea de contabilidad por partida doble, al involucrar las cuentas patrimoniales en los libros del mercader Florentino Francesco Datini.

En la medida en que se fue ampliando el comercio existió la necesidad de un sistema que aportara información más amplia y suficiente de los negocios, fue entonces cuando “en el XV, el monje Benedetto Cotrugli señala el uso de tres libros: cuaderno (mayor), giornale (diario) y memoriale (borrador)”. Por su parte “En 1494 el matemático y catedrático italiano de nombre FRAY LUCAS PACCIOLO DI BORGIO (Considerado el padre de la contabilidad moderna) creo el sistema de registro contable denominado partida doble, siendo este el sistema por excelencia hasta nuestros días”. (Sinisterra, Palacio, & Henao, pág.2)

**2.1.2 Historia de la contabilidad en Latinoamérica.** Etapa Precolombina. En la América precolombina, donde predominaban tres culturas relativamente desarrolladas (azteca en México, Inca en Perú y Chibcha en Colombia), no se conocía la escritura alfabética.

A pesar de esto, la actividad contable era práctica común entre los aborígenes; por ejemplo, los aztecas llevaban cuentas de los tributos que recaudaban a las tribus sometidas; los incas llevaban sus cuentas en lazos con nudos que representaban cifras, y los chibchas, cuyo comercio se realizaba por medio del trueque de mercancías, registraban sus transacciones con colores pintados sobre sus trajes.

Etapa de la Conquista: Con la llegada de los españoles a territorio americano se inició en esta región una actividad económica sin precedentes. Los conquistadores obtuvieron de la corona múltiples concesiones, lo que dio comienzo a la explotación no sólo de los recursos naturales sino también de los aborígenes. Así, el español logra imponer en estas tierras, además de su cultura y costumbres mercantilistas, sus prácticas contables. Al conocer la consolidación de la

conquista americana, en 1522, Carlos V, mediante cédula real nombra a Rodrigo de Albornoz como contador real de estas tierras, y le proporciona junto con su acreditación instrucciones muy precisas sobre el registro de las operaciones mercantiles.

Etapa de la Colonia: Posteriormente, en 1591, el rey Felipe II ordena Llevar la contabilidad del reino por partida doble, resaltándose de esta manera la influencia italiana en la contabilidad española. Los colonos establecieron en el territorio americano una serie de instituciones de carácter socio-económico con el propósito de explotar al aborigen; por ejemplo, la Encomienda (obligación representada en servicios personales y productos naturales a cargo del colono), el Tributo para el encomendero, las Pensiones para particulares, el Quinto del rey, el Sueldo para los corregidores y la Mita se constituyeron en importantes fuentes de ingresos para la corona.

Durante la Colonia, la Iglesia sin lugar a dudas fue la institución más poderosa en el Nuevo Reino; se apropió de grandes extensiones territoriales tanto rurales como urbanas, al cambiar el método de la fuerza usada por los colonos, por la enseñanza y la evangelización. En 1605 se establecieron en América tres tribunales de cuentas (Santa Fe, Lima y México), se nombraron contadores especiales en La Habana y Caracas y se dictaron normas de manejo contable. En 1678, Felipe IV determinó que los contadores reales debían presentar cada dos años cuentas en términos de "cargo" y "data" (debe y haber) al Real Tribunal de Cuentas. De esta forma se logró el control y registro de los impuestos recaudados y administrados por la corona.

**2.1.3 La contabilidad en Colombia.** En Colombia después de su independencia, se continuaron usando por mucho tiempo las técnicas contables traídas por los españoles. El

advenimiento de la Republica no trajo consigo modificaciones profundas en las estructuras socioeconómicas. La influencia francesa se extendió más allá del campo cultural; atrás quedo la universidad colonial, y se dio paso al modelo francés de énfasis profesionalizante.

Esta tendencia dio origen a la reforma de 1826, inspirada por el general Santander, y orientadora de la creación de la Universidad Gran Colombia en Bogotá, Quito y Caracas.

En 1821, mediante ley del 6 de octubre, se organiza la Contaduría General, y se crea la oficina de Contaduría de Hacienda con cinco contadores de nombramiento oficial. Treinta años más tarde se sustituye la corte de cuentas por la Oficina General de Cuentas, a cargo de un funcionario denominado contador mayor presidente. En el año de 1873 se elaboró el Código Fiscal. (Sinisterra, Palacio, & Henao, 2011)

**2.1.4 Historia de ASOPROAGRA.** La Asociación de productores de Aguas Claras fue promovida por iniciativa del ingeniero Emiro Cañizares Plata Director Ejecutivo del Centro de Gestión de la Asociación de Municipios de Ocaña y Sur del Cesar quien convocó a un grupo de agricultores para que uniendo voluntades y esfuerzos se organizaran para trabajar por su bienestar y el del sector agropecuario. En enero de 2007 se inició la motivación de algunos productores y después de varios intentos el 17 de marzo de 2007 se firma el acta de constitución de la Asociación de Productores Agropecuarios de Aguas Claras ASOPROAGRA, obteniendo el reconocimiento por parte de la Cámara de Comercio de Ocaña el con la personería jurídica 1778 el 11 de mayo del mismo año.

Sus primeros directivos fueron los señores:

- JOAQUIN ARIAS ARIAS - PRESIDENTE
- ALIRIO MANZANO – VICEPRESIDENTE
- CRISTO HUMBERTO CAÑIZARES PLATA – TESORERO
- DORIS VELASQUEZ – SECRETARIA
- CARMEN ADIELA MANZANO – VOCAL
- ALONSO GAONA MANZANO quien fue su primer fiscal fue el señor

**ASOPROAGRA** tiene como objeto social buscar el mejoramiento de las condiciones de los asociados a partir de cambios culturales y socio económicos en sus integrantes y sus familias.

Participado en la ejecución de algunos proyectos como:

La construcción de reservorios unidos a ASURO en el cual se beneficiaron siete de sus integrantes;

Un cultivo experimental de tomate, con el apoyo del II Laboratorio de paz

El proyecto regional de comercialización ejecutado por Coagroiscalá (cooperativa con sede en Chinácota)

La alianza de producción y comercialización de gulupa, con la cofinanciación del ministerio de Agricultura, Secretaria de Agricultura del Norte de Santander, Fundescat (Ecopetrol), Alcaldía de Ocaña, con el aliado comercial FLP de Colombia SAS.

Actualmente se está implementando la certificación Global Gap, requisito para vender fruta de exportación; en este reto hemos contado con el apoyo de ASOHOFRUCOL organización a la que estamos afiliados desde marzo de 2012.

La afiliación a Asohofrucol nos ha reportado el beneficio de contar con asistencia técnica a través de una buena funcionaria la señora Nuvia Rosa Alba y tener un espacio donde buscar el apoyo para nuestros proyectos.

Desde 2011 la junta directiva está conformada por:

- ELIZABETH MENESES MANZANO – PRESIDENTA
- JOAQUIN ARIAS ARIAS – VICEPRESIDENTE
- RAFAEL LOZANO SANCHEZ – TESORERO
- DORIS VELASQUEZ – VOCAL
- FREDY MORA GUERRERO – SECRETARIO

En marzo de 2012 renunció el vicepresidente y en su reemplazo fue elegido JAVIER MAURICIO PICON LOPEZ, quien se retiró de nuestra organización y fue reemplazado por JUAN PABLO ASCANIO SANCHEZ.

A lo largo del proceso organizativo ha sido muy importante la presencia del CENTRO DE GESTION DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE OCAÑA Y DEL SUR DEL CESAR, la ALCALDIA DE OCAÑA, de la Corporación CONSORNOC para orientar, informar y acompañar las decisiones relacionadas con los proyectos.

El 27 de junio de 2011 se firmó el comodato de administración del tractor DEUTZ FHAR AGROLUX 70DT, con un arado de disco y un retobo, el cual se administra en unión con la organización ASURO facilitando al agricultor asociado y externo la preparación del suelo. A partir del 11 de febrero de 2013 la administración municipal modifica el comodato y asigna esta labor solo a nuestra organización.

Buscando nuevas acciones para dinamizar la organización en la asamblea de abril de 2012 se tomó la decisión de comprar y distribuir abono orgánico (Abonissa) un ingrediente que requieren nuestros suelos y puede reemplazar a la gallinaza garantizando mejor resultado; se estima ir ampliando la provisión de los insumos que requiere el grupo.

Se ha disminuido el número de asociados de 35 a 29 porque algunos se desanimaron al no encontrar beneficios inmediatos; sin embargo, la realización de la asamblea mensual ha consolidado el sentido de pertenencia en quienes han permanecido. (Meneses Manzano, 2014)

## 2.2. Marco conceptual

Mediante el Diagnóstico Contable se puede evaluar la eficiencia y eficacia del sistema de información contable y financiera, que posee la Asociación de Productores Agropecuarios de Aguas Claras (ASOPROAGRA), con el fin de identificar debilidades, oportunidades de mejoramiento y las necesidades de fortalecimiento del Ciclo contable, el cual consta de consta de 3 partes fundamentales: la apertura, los movimientos y el cierre, refiere (Monclousociados, 2014). Según (Gudiño & Coral, 2008), a través de éste se pueden ordenar y sistematizar las operaciones contables, desde la elaboración de comprobantes de contabilidad y el registro en libros, hasta la preparación de Estados Financieros.

Dichas operaciones económicas de la asociación se deben reconocer y registrar en un lapso de tiempo llamado Periodo contable, que por regla general es de un año. El decreto 2649 de 1993 en su artículo 9 define: “Los cortes respectivos deben definirse previamente, de acuerdo con las normas legales y en consideración al ciclo de las operaciones. Por lo menos una vez al año, con corte al 31 de diciembre, el ente económico debe emitir estados financieros de propósito general operaciones. Por lo menos una vez al año, con corte al 31 de diciembre, el ente económico debe emitir estados financieros de propósito general...” (Congreso de la República, 2010).

Igualmente un sistema contable eficiente requiere de un conjunto de métodos, procedimientos, recursos materiales y humanos para llevar a cabo el Registro contable, siendo este el registros de las transacciones en los libros de contabilidad de un ente económico, con el



objeto de proveer información útil, completa y fidedigna acerca de la situación económica y financiera de la Asociación, que permitirá una mayor eficacia en la toma de decisiones.

(Sánchez & Grajales, 2009)

En la elaboración de los registros contables se debe probar y justificar la existencia de los hechos económicos o transacciones realizadas en ASOPROAGRA; para tal fin, se cuenta con los Soportes contables tales como: recibo de caja, factura de compra venta, comprobante de egreso, nota de contabilidad, nota débito, nota crédito, recibo de caja menor y comprobante diario de contabilidad; siendo estos la base para registrar las operaciones comerciales y deben adherirse a los comprobantes de contabilidad respectivos o dejar constancia en estos de tal circunstancia, de igual forma se deben archivar en orden cronológico; de tal manera que sea posible su verificación. (Gudiño & Coral, 2008)

Todas las operaciones económicas que realiza la Asociación deben ser registradas en los Libros de Contabilidad. Los cuales son libros en donde la organización registra en orden cronológico las operaciones de acuerdo con las normas legales vigentes. (Gudiño & Coral, 2008)

Respecto a los libros que debe llevar un comerciante el (Código del Comercio, 2010) establece: “Todo comerciante conformará su contabilidad, libros, registros contables, inventarios y estados financieros en general, a las disposiciones de este Código y demás normas sobre la materia. Dichas normas podrán autorizar el uso de sistemas que, como la microfilmación, faciliten la guarda de su archivo y correspondencia. Asimismo será permitida la utilización de

otros procedimientos de reconocido valor técnico-contable, con el fin de asentar sus operaciones, siempre que facilite el conocimiento y prueba de la historia clara, completa y fidedigna de los asientos individuales y el estado general de los negocios. Para todos los efectos legales, cuando se haga referencia a los libros de contabilidad o comercio, se entenderán por tales los que determine la ley como obligatorios y los auxiliares necesarios para el completo entendimiento de aquellos”.

Sin embargo, el proceso contable incluye algo más que la creación de información, también involucra la comunicación de esta información a quienes estén interesados y la interpretación de la información contable para ayudar en la toma de decisiones comerciales.

Para ello se cuenta con los Estados Financieros. Siendo estos el medio principal para suministrar información contable a quienes no tienen acceso a los registros de un ente económico y reflejan, a una fecha de corte, la recopilación, clasificación y resumen de los datos contables.

Según el artículo 22 del decreto 2649 de 1993, los estados financieros básicos son:

El Balance General informa en una fecha determinada la situación financiera de la empresa, al presentar de forma resumida el valor de sus propiedades y derechos, sus obligaciones y su patrimonio, valuados y elaborados de acuerdo con el decreto 2649 de 1993. En el balance solo aparecen las cuentas reales y sus valores deben corresponder exactamente a los saldos ajustados del libro mayor. (Gudiño & Coral, 2008)

El Estado de Resultados refleja la operación de la empresa en un lapso de tiempo determinado para dar a conocer de manera detallada y ordenadamente el resultado económico del ejercicio contable. El estado de resultado está compuesto por las cuentas nominales, transitorias o de resultado tales como:

Los ingresos son los valores que recibe la empresa por la venta de bienes o la prestación de servicios. (Gudiño & Coral, 2008)

Los costos que es el valor de las materias primas, o materiales utilizados en el proceso de producción o fabricación de los bienes destinados para la venta, los cuales guardan una relación directa con el producto, bien sea por la fácil asignación o lo relevante de su valor. (Plan Único de Cuentas, 2004)

Los gastos que son los pagos efectuados por concepto de servicios y elementos necesarios para su buen funcionamiento y no son recuperables. (Gudiño & Coral, 2008)

Adicionalmente, la base de toda empresa es la compra y venta de bienes o servicios; de aquí la importancia del manejo del Inventario, el cual es uno de los activos más grandes existentes en una empresa y aparece reflejado tanto en el balance general como en el estado de resultados. (Gudiño & Coral, 2008)

Teniendo en cuenta lo anterior el sistema contable de ASOPROAGRA debe proporcionar información al representante legal, a sus asociados y también a varios usuarios externos que

tienen interés en las actividades financieras de la empresa y al comportamiento de los números en cuanto a la utilidad, con el fin de facilitar la toma de decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control.

## **2.3 Marco teórico**

**2.3.1 La teoría de la personificación.** Es una teoría explicativa de la naturaleza de las cuentas y de las funciones de los agentes de la empresa, se creó porque no todas las personas podían ser responsables por los valores existentes en una organización.

Esta teoría se ocupaba solo de la cuenta y de explicarla pero dejaba a un lado el entorno económico. Su principal aporte fue que sirvió de base para construir el plan de cuentas de la empresa, surge el perfeccionamiento del método operativo de la partida doble y se empezó a hablar de un sistema de contabilidad integral.

Con la creación de esta teoría se expresa la contabilidad de manera operativa es decir solo en la práctica y no analítica, lo importante fue la creación de la cuenta y el registro en ella, es así como hoy tiene su forma de registro denominado cuenta T, y también conocemos el plan único de cuentas siendo este la base fundamental para el control y universalidad de la práctica contable

**2.3.2. La teoría jurídica.** Le da gran importancia a la empresa como sujeto de derecho y su estudio se basa en las implicaciones jurídicas que de la práctica y profesión contable se puede derivar.

Esta teoría dio origen a la normalización internacional y contribuyó a entender y legislar las obligaciones jurídicas que la organización tiene con sus propietarios, con el estado y la sociedad.

Se da mayor importancia a la parte analítica teniendo en cuenta que toda operación dentro de la empresa lleva consigo una obligación jurídica.

**2.3.3. La teoría económica.** Considera la contabilidad como un método de observación económica, se basa en el materialismo, es decir en el valor del objeto de la cuenta, se considera que la práctica contable debe estar sujeta al momento económico y a los cambios que en esta se produzcan.

Esta teoría permite dar valor a todos los elementos y movimientos generados en una organización de acuerdo a la realidad económica que se esté viviendo, permite determinar los costos en los que se puede llegar a incurrir y así permitir un mayor control en las empresas, igualmente determinar las utilidades y beneficios que una empresa obtiene en un determinado periodo de tiempo.

**2.3.4. La teoría de la contabilidad pura.** Su objeto fue la investigación experimental donde se empieza a vislumbrar el concepto de que la información contable debe servir para la toma de decisiones de acuerdo a la situación que se presente en las organizaciones, también tiene en cuenta el dato fundamental de donde partían las cuentas de balance, descubriendo el sistema que permite reportar la información sobre el patrimonio de las personas en la organización, es

por esta razón que sirve para la toma de decisiones porque analiza el estado económico de aquella persona.

**2.3.5. La teoría administrativa.** “Considera que la contabilidad es una ciencia administrativa”, esta teoría integra los valores humanos a los valores financieros de la empresa, considerando a la contabilidad como el principal instrumento financiero; reflexiona sobre la importancia en el desarrollo de una organización ya que de los recursos humanos de una empresa depende todo su funcionamiento y productividad. Un buen manejo de la parte contable permite que los administradores puedan tomar la mejor decisión para el beneficio de la empresa y de las personas que se relacionan con ella, debido a que los informes financieros muestran cual es el comportamiento de las inversiones, los gastos... de una organización. (Clubensayos, 2014)

**2.3.6. Teoría del valor – trabajo.** Según Karlos Marx la teoría del valor surgió en el siglo XVIII para explicar el comportamiento de los precios, cuando la expansión del mercado inviabilizó el sistema de regulaciones medievales. La economía política clásica consideraba que la industria manufacturera se había convertido en el centro del proceso productivo y atribuía la variación de los precios a la cantidad de trabajo incorporado en las mercancías. A partir de esta relación buscó establecer una forma de cálculo de las principales variables económicas. Al formular una crítica a esta concepción, Marx modificó por completo el objetivo de la teoría. Mientras que Smith intentaba ilustrar la pérdida de relevancia del intercambio mercantil y de la vieja agricultura frente a la nueva industria, y Ricardo pretendía probar que el aumento de la renta deterioraba la ganancia, Marx se propuso demostrar que el capitalismo es un sistema históricamente transitorio, que se basa en la explotación de los trabajadores. (Chiavenato, 1989)

Este cambio transformó radicalmente el sentido del concepto de valor. Marx recurrió a esta última categoría para explicar cómo los capitalistas expropian una parte del valor creado por los trabajadores en el proceso productivo y cómo se redistribuyen esta plusvalía a través de distintas modalidades del beneficio. Semejante apropiación es posible porque los asalariados generan durante su jornada laboral más valor que el requerido para su propia reproducción. La magnitud del valor que incorporan a las mercancías es superior al valor de su fuerza de trabajo expresada en salarios. Esta desigualdad no es un “engaño”, ni una estafa circunstancial. Es un producto de la propiedad privada de los medios de producción, que otorga a los capitalistas el derecho a apropiarse del fruto del trabajo ajeno. Los empresarios detentan la atribución de contratar y despedir asalariados, que al carecer de medios propios de subsistencia están obligados a vender su fuerza de trabajo en el mercado. En estas condiciones surge la plusvalía, cuya acumulación permite la aparición y el acrecentamiento del capital.

Marx desarrolló esta concepción a partir de su contacto con los socialistas ricardianos que remarcaban el fundamento del valor en el trabajo, frente al creciente abandono y desaprobación de esta noción por parte de la burguesía. A mediados del siglo XIX resultaban cada vez más evidentes las consecuencias teóricas y políticas de asignarle al trabajo un papel central en la interpretación del proceso económico: todo el secreto de la valorización del capital podía explicarse a partir del aprovechamiento empresario de este “factor”. Desarrollando esto planteo la teoría de plusvalía, rechazó la interpretación smithiana del salario, la ganancia y la renta como “retribuciones naturales” a los trabajadores, los empresarios y los terratenientes, y tampoco aceptó que el nivel de ingresos percibido por los trabajadores debía situarse como pensaba Ricardo en los “salarios de subsistencia”. Al considerar que el centro del capitalismo es la

explotación, Marx postuló que el trabajo abstracto, nutrido de los asalariados y uniformado en el proceso de intercambio, es la sustancia del valor. Destacó que esta modalidad social del trabajo es específica del capitalismo y por lo tanto no se identifica con el gasto fisiológico laboral que se desarrolla en cualquier sociedad, ni con el trabajo concreto de un tipo particular de actividad. Marx subrayó esta dimensión cualitativa del valor, antes de abordar su estimación cuantitativa. Por eso a diferencia de Ricardo en lugar de indagar las “propiedades” del valor y buscar su medición con criterios de cálculo semejantes al volumen o al peso, puso de relieve las relaciones sociales en que se fundamenta el valor.

Marx utilizó esta categoría para demostrar que bajo la apariencia de armonía y justicia, el capitalismo se basa en la desigualdad social. Pero, además, destacó que esta inequidad estructural es universalizada como un acontecimiento natural por toda la sociedad. En la actividad cotidiana desarrollada en el mercado se torna común observar que las mercancías se intercambian como equivalentes, que el dinero circula y que el capital se acumula, como si estos elementos motorizaran automáticamente, y por sus propias fuerzas, la reproducción económica, sin ninguna intervención de los hombres. Las huellas de la acción humana quedan borradas en el universo de compras, ventas, contrataciones y negociaciones corrientes, opacando el control que detenta la clase dominante de todo este proceso. Y lo que se torna particularmente invisible es el origen del beneficio en la plusvalía y las causas de su acrecentamiento en la explotación. La teoría del valor es una crítica a este fetichismo y al ocultamiento de las relaciones sociales que viabilizan la acumulación del capital y la distribución de la ganancia. Es una concepción que demuestra por qué la mercancía, el dinero y el capital no tienen cualidades mágicas para generar satisfacción,



riqueza y poder, sino que representan distintas instancias de un mismo proceso de valorización asentado en la apropiación empresaria de una parte del valor generado en la actividad productiva.

A fin de probar que la mercancía, el dinero y el capital no son simples instrumentos técnicos del proceso económico, sino expresiones de relaciones de producción y por lo tanto, categorías sociales específicas del capitalismo, Marx acompañó su análisis de la sustancia de valor con una investigación de la forma de valor. Explicó que la mercancía y el dinero constituyen dos modalidades de un mismo proceso de intercambio, que requiere el desdoblamiento de la forma mercantil del producto en su forma monetaria, para que el trabajo abstracto contenido en las diferentes mercancías pueda valuarse a través de un mismo equivalente general. Las mercancías que se adquirieren en atención a su valor de uso son vendidas por su valor de cambio, en sucesivas transformaciones de las formas equivalentes y relativas.

Marx ilustró así que las formas de valor constituyen fases necesarias de un mismo proceso de valorización, basado en la incorporación de trabajo abstracto en la esfera de la producción y en su realización en el plano de la circulación. Posteriormente utilizó este mismo razonamiento para analizar cómo el capital adopta diversas modalidades mercantiles, monetarias o productivas en su reproducción y cómo la plusvalía asume formas variadas (interés, ganancia, renta) en su distribución entre la clase dominante. La teoría del valor es la clave para entender estos desdoblamientos que oscurecen la naturaleza del capitalismo. La interpretación que propuso Marx es totalmente original y no corresponde englobarla bajo una misma denominación de “teoría del valor-trabajo” con el enfoque de Ricardo. Subrayar esta especificidad del enfoque y

su énfasis en la sustancia del valor, la forma del valor y la función del fetichismo es un mérito de toda la corriente de autores contemporáneos (Salama, Itoh, Mohn, entre otros), que continuaron el camino de investigación del valor propuesto en las primeras décadas del siglo XX por el economista ruso Isaac Rubín. (Chiavenato, 1989)

**Teoría contable.** La teoría contable trata de explicar y predecir los fenómenos que se presentan en la práctica contable. Esta tiene una gran incidencia en la aplicación de la contabilidad dentro de las organizaciones, ya que es la herramienta principal para solventar los posibles cambios que se presenten en la realidad económica futura, dándole al contador así una nueva perspectiva en la cual debe basar su nueva responsabilidad frente a la empresa. (López & Cardona, 2008)

## 2.4. Marco legal

**2.4.1. Constitución Política de Colombia.** Artículos 26 Toda persona es libre de escoger profesión u oficio. La ley podrá exigir títulos de idoneidad. Las autoridades competentes inspeccionarán y vigilarán el ejercicio de las profesiones. Las ocupaciones, artes y oficios que no exijan formación académica son de libre ejercicio, salvo aquellas que impliquen un riesgo social.

Las profesiones legalmente reconocidas pueden organizarse en colegios. La estructura interna y el funcionamiento de éstos deberán ser democráticos.

**Artículos 38.** Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad. Ver la Exposición de Motivos de la Ley 743 de 2002

**Artículos 39.** Los trabajadores y empleadores tienen derecho a constituir sindicatos o asociaciones, sin intervención del Estado. Su reconocimiento jurídico se producirá con la simple inscripción del acta de constitución. La estructura interna y el funcionamiento de los sindicatos y organizaciones sociales y gremiales se sujetarán al orden legal y a los principios democráticos.

La cancelación o la suspensión de la personería jurídica sólo proceden por vía judicial. Se reconoce a los representantes sindicales el fuero y las demás garantías necesarias para el cumplimiento de su gestión. No gozan del derecho de asociación sindical los miembros de la Fuerza Pública. (Gómez, 1991)

**2.4.2. Código civil colombiano.** Artículo 633. <Definición de persona jurídica>. Se llama persona jurídica, una persona ficticia, capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones civiles, y de ser representada judicial y extrajudicialmente. Las personas jurídicas son de dos especies: corporaciones y fundaciones de beneficencia pública. (Tafur, 2012)

**2.4.3. Código de Comercio.** Decreto 410 de 1971. Por el cual se expide el Código de Comercio. Régimen de Sociedades, requisitos formales para la elaboración de actas. Concordancia con el artículo 42, Decreto 2150/95

**Artículo 51.** Comprobantes y correspondencia. Harán parte integrante de la contabilidad todos los comprobantes que sirvan de respaldo a las partidas asentadas en los libros, así como la correspondencia directamente relacionada con los negocios.

**Artículo 55.** Obligatoriedad de conservar los comprobantes de los asientos contables. El comerciante conservará archivados y ordenados los comprobantes de los asientos de sus libros de contabilidad, de manera que en cualquier momento se facilite verificar su exactitud.

**Artículo 60.** Conservación de los libros y papeles contables. Los libros y papeles a que se refiere este Capítulo deberán ser conservados cuando menos por diez años, contados desde el cierre de aquéllos o la fecha del último asiento, documento o comprobante. Transcurrido este lapso, podrán ser destruidos por el comerciante, siempre que por cualquier medio técnico adecuado garantice su reproducción exacta. Además, ante la cámara de comercio donde fueron registrados los libros se verificará la exactitud de la reproducción de la copia, y el secretario de la misma firmará acta en la que anotará los libros y papeles que se destruyeron y el procedimiento utilizado para su reproducción.

Cuando se expida copia de un documento conservado como se prevé en este artículo, se hará constar el cumplimiento de las formalidades anteriores. (Código de Comercio, 2010)

**2.4.4. Decreto 2649 de 1993.** Por el cual se reglamenta la contabilidad en general y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

**Artículo 1. Definición.** De conformidad con el artículo 68 de la Ley 43 de 1990, se entiende por principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, el conjunto de conceptos básicos y de reglas que deben ser observados al registrar e informar contablemente sobre los asuntos y actividades de personas naturales o jurídicas. Apoyándose en ellos, la contabilidad permite identificar, medir, clasificar, registrar, interpretar, analizar, evaluar e informar, las operaciones de un ente económico, en forma clara, completa y fidedigna.

**Artículo 4. Cualidades de la información contable.** Para poder satisfacer adecuadamente sus objetivos, la información contable debe ser comprensible y útil. En ciertos casos se requiere, además, que la información sea comparable.

La información es comprensible cuando es clara y fácil de entender.

La información es útil cuando es pertinente y confiable.

La información es pertinente cuando posee valor de realimentación, valor de predicción y es oportuna.

La información es confiable cuando es neutral, verificable y en la medida en la cual represente fielmente los hechos económicos.

La información es comparable cuando ha sido preparada sobre bases uniformes. (Congreso de la República, 2010)

**2.4.5. Decreto 624 de 1989.** "Por el cual se expide el Estatuto Tributario de los Impuestos Administrados por la Dirección General de Impuestos Nacionales"

**Artículo 19.** Contribuyentes con un régimen tributario especial. Los contribuyentes que se enumeran a continuación, se someten al impuesto sobre la renta y complementarios, conforme al régimen tributario especial contemplado en el Título VI del presente libro.

Las corporaciones, fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro, con excepción de las contempladas en el Artículo 23 de este estatuto. Para lo cual se debe cumplir las siguientes condiciones:

Que el objeto social principal y recursos estén destinados a salud, deporte, educación formal, cultural, investigación científica o tecnológica, ecológica, protección ambiental, o a programas de desarrollo social.

Que dichas actividades sean de interés general, y

Que sus excedentes sean reinvertidos totalmente en las actividades de su objeto social.

Las personas jurídicas sin ánimo de lucro que realizan actividades de captación y colocación de recursos financieros y se encuentran sometidas a la vigilancia de la Superintendencia Bancaria. Los fondos mutuos de inversión y las asociaciones gremiales respecto de sus actividades industriales y de mercadeo.

Las cooperativas, sus asociaciones, uniones, ligas centrales, organismos de grado superior de carácter financiero, las asociaciones mutualistas, instituciones auxiliares del cooperativismo, confederaciones cooperativas, previstas en la legislación cooperativa, vigilados por alguna superintendencia u organismo de control. Estas entidades estarán exentas del impuesto sobre la renta y complementarios si el veinte por ciento (20%) del excedente, tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988, se destina de manera autónoma por las propias cooperativas a financiar cupos y programas de formación formal en instituciones autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

Adicionado. L. 1066 de 2006, artículo 10. El cálculo de este beneficio neto o excedente se realizara de acuerdo a como lo establezca la ley y la normatividad cooperativa vigente.

**Artículo 19-1.** Adicionado. L. 383 de 1997, artículo 24. Retención en la fuente sobre rendimientos financieros a cargo de contribuyentes del régimen tributario especial. Los contribuyentes del régimen especial de que trata el artículo 19 del presente estatuto, están sujetos a retención en la fuente de acuerdo con las normas vigentes, sobre los ingresos por rendimientos financieros que perciban durante el respectivo ejercicio gravable.

**Artículo 19-2.** Adicionado. L. 488 de 1998, artículo 1°. Otros contribuyentes del impuesto sobre la renta. Son contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, las cajas de compensación familiar, los fondos de empleados y las asociaciones gremiales, con respecto a los ingresos generados en actividades industriales, comerciales y en actividades financieras distintas

a la inversión de su patrimonio, diferentes a las relacionadas con salud, educación, recreación y desarrollo social.

**Artículo 19-3.** Modificado. L. 788 de 2002, artículo 11. Otros contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios. Son contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, Fogafin y Fogacoop. Los ingresos y egresos provenientes de los recursos que administran Fogafin y Fogacoop en las cuentas fiduciarias, no serán considerados para la determinación de su renta. (Estatuto Tributario, 2014)

**2.4.6. Ley 1607 del 2012.** “Por el cual se expiden normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones”.

**Artículo 38.** Modifíquese el artículo 424 del Estatuto tributario, el cual quedara así:

**Artículo 424.** Bienes que no causan el impuesto. Los siguientes bienes se hallan excluidos y por consiguiente su venta o importación no cauda el impuesto sobre las ventas. Para tal efecto se utiliza la nomenclatura arancelaria andina vigente.

07.02	Tomates frescos o refrigerados.
07.03	Cebollas, chalotes, ajos, puerros y demás hortalizas aliáceas, frescos o refrigerados.
07.07	Pepinos y pepinillos, frescos o refrigerados.
08.03	Bananas, incluidos los plátanos “plantains”, frescos o secos.
08.05	Agrios (cítricos) frescos o secos.
10.05.90	Maíz para consumo humano.
12.03	Copra para la siembra.
31.01	Abonos de origen animal o vegetal, incluso mezclados entre sí o tratados químicamente; abonos procedentes de la mezcla o del tratamiento químico de productos de origen animal o vegetal.



- 31.02 Abonos minerales o químicos nitrogenados.  
31.03 Abonos minerales o químicos fosfatados.  
31.04 Abonos minerales o químicos potásicos.  
Abonos minerales o químicos, con dos o tres de los elementos fertilizantes: nitrógeno, fósforo y potasio; los demás abonos;  
31.05 productos de este Capítulo en tabletas o formas similares o en envases de un peso bruto inferior o igual a 10 kg.
- 38.08 Insecticidas, raticidas y demás antirroedores, fungicidas, herbicidas, inhibidores de germinación y reguladores del crecimiento de las plantas, desinfectantes y productos similares, presentados en formas o en envases para la venta al por menor, o como preparaciones o artículos, tales como cintas, mechas y velas azufradas y papeles matamoscas.
- 84.24.81.39.00 Sistemas de riego.

Adicionalmente se considerarán excluidos los siguientes bienes:

**Parágrafo 1°.** - También se encuentran excluidos del impuesto sobre las ventas los alimentos de consumo humano y animal, vestuario, elementos de aseo y medicamentos para uso humano o veterinario y materiales de construcción que se introduzcan y comercialicen a los departamentos de Amazonas, Guainía y Vaupés, siempre y cuando se destinen exclusivamente al consumo dentro del mismo departamento. El Gobierno Nacional reglamentará la materia para garantizar que la exclusión del IVA se aplique en las ventas al consumidor final.

**Artículo 437-1.** Retención en la fuente en el impuesto sobre las ventas. Con el fin de facilitar, acelerar y asegurar el recaudo del impuesto sobre las ventas, se establece la retención en la fuente en este impuesto, la cual deberá practicarse en el momento en que se realice el pago o abono en cuenta, lo que ocurra primero.

La retención será equivalente al quince por ciento (15%) del valor del impuesto.

Sin perjuicio de lo dispuesto en el inciso anterior, el Gobierno Nacional podrá disminuir la tarifa de retención en la fuente del impuesto sobre las ventas, para aquellos responsables que en los últimos seis (6) períodos consecutivos hayan arrojado saldos a favor en sus declaraciones de ventas.

**Parágrafo 1°.** En el caso de la prestación de servicios gravados a que se refiere el numeral 3 del artículo 437-2 de este Estatuto, la retención será equivalente al ciento por ciento (100%) del valor del impuesto.

**Parágrafo 2°.** En el caso de los bienes a que se refieren los artículos 437-4 y 437-5 de este Estatuto, la retención equivaldrá al ciento por ciento (100%) del valor del impuesto. (Congreso de la República, 2013)

**2.4.7. Ley 905 de 2004.** Que reformó la ley 590 de 2000, entre otras disposiciones, fija un marco institucional de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa, así: Artículo 3°: Créase el Sistema Nacional de MIPYMES, conformado por los consejos superior de pequeña y mediana empresa, el consejo superior de microempresa y los consejos regionales.

**2.4.8. Decreto 3019 del 2013.** Por el cual se modifica el Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las Microempresas, anexo al Decreto 2706 de 2012. Artículo 1° Modifíquese el numeral 1.2 del Capítulo 1 del Marco Técnico Normativo, de Información

Financiera para las Microempresas, anexo al Decreto 2706 de 2012, el cual-que dará así:

"Aplicarán esta NIF las microempresas que cumplan la totalidad de los siguientes requisitos:

Contar con una planta de personal no superior a diez (10) trabajadores;

Poseer activos totales, excluida la vivienda, por valor inferior a quinientos (500) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV)

Tener ingresos brutos anuales inferiores a 6.000 SMMLV.

Para efectos del cálculo de, número de trabajadores, se consideran como tales aquellas personas que presten de manera personal y directa servicios a la entidad a cambio de una remuneración, independientemente de la naturaleza jurídica del contrato; se excluyen de esta consideración las personas que presten servicios de consultoría y asesoría externa.

El cálculo del número de trabajadores y de los activos totales, a que aluden los literales (a) y (b) anteriores, se hará con base en el promedio de doce (12) meses, correspondiente al año anterior al periodo de preparación obligatoria definido en el cronograma establecido en el artículo 3, del Decreto 2706, o al año inmediatamente anterior al periodo en el cual se determine la obligación de aplicar, el Marco Técnico Normativo de que trata este Decreto, en periodos posteriores al periodo de preparación obligatoria aludido.

Las mismas reglas se aplicarán para la determinación de los ingresos brutos a que alude el literal (c) anterior.

En el caso de rmicroempresas nuevas, estos requisitos se medirán en función de la información existente al momento del inicio de operaciones de la entidad.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 1314 de 2009, esta norma será aplicable a todas las personas naturales y entidades obligadas a llevar contabilidad que cumplan los parámetros de los anteriores literales, independientemente de si tienen o no ánimo de lucro. (Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB, 2014)

## **Capítulo 3. Diseño metodológico**

### **3.1. Tipo de investigación**

Para el desarrollo del presente trabajo se utilizó la investigación descriptiva, ya que analizando los tipos de investigación y la clase de estudio se llega a la conclusión que esta es la más indicada, ya que permite indagar, describir y conocer información que permitan el desarrollo del proyecto.

### **3.2. Población**

La población objeto de estudio que se tuvo en cuenta en el proyecto es el Representante Legal y el Tesorero de la Asociación.

### **3.3. Muestra**

Debido a que la población es finita no se aplicaron fórmulas estadísticas para hallar la muestra.

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de información**

En la presente investigación se utilizó para la recolección de la información las técnicas que se mencionan a continuación:

Análisis documental. Este se encuentra basado en el estudio y análisis efectuados a las fuentes de información aportadas por la Asociación con el objeto primordial de conocer los factores que intervienen en el proceso de documentación, registro, análisis de cuentas, reportes de sistema, y estados financieros para el período económico en estudio.

Entrevistas estructuradas. Que fueron realizadas al representante legal y tesorero de la asociación, con el fin de realizar un diagnóstico situacional del manejo contable que se está realizando y obtener una información más detallada sobre su funcionamiento.

Además se tuvo en cuenta la información histórica en cuanto a la documentación, revisión de datos y los soportes que tiene ASOPROAGRA, los cuales permitieron obtener información teórica para fundamentar el documento.

### **3.5. Procesamiento y análisis de la información**

La información que se tuvo a través de la entrevista se analizó de manera cualitativa, la cual ayudo a complementar la información contable de la asociación de productores agropecuarios de aguas claras ASOPROAGRA, ampliando el conocimiento de la asociación, y así poder brindar estrategias para mejorar su funcionamiento contable.

#### **3.5.1 Resultado de la entrevista dirigida a la representante legal de ASOPROAGRA.**

Con la información obtenida en la aplicación de la entrevista a la señora ELIZABETH MENESES MANZANO, representante legal de ASOPROAGRA, se pudo conocer que la Asociación realiza procesos contables y que desea mejorar en cuanto al tema se refiere, con el fin

facilitar la toma de decisiones acertadas en la organización, también afirma que tiene documentos soportes y que realizan registros contables de cada uno de los hechos económicos que ocurre en la Asociación.

Además, se elaboran los Estados de Resultados y Balance General para periodos iguales a un año; manifiesta, que también se elaboran estados financieros en periodos intermedios con el objeto de rendir cuentas a los miembros de la Asociación, considerando que la información allí presentada es oportuna pero no es adecuada debido a que no se pudo evidenciar la situación real de la organización, siendo esto un tropiezo en la toma de decisiones.

Por otra parte, se conoció por parte del representante legal, que sí se ha recibido charlas acerca de temas contables, tributarios y administrativos, a pesar del conocimiento adquirido, no ha sido posible ordenar la información mediante nuevos modelos administrativos y contables.

### **3.5.2. Resultado de la entrevista dirigida a la representante legal de ASOPROAGRA.**

Según la entrevista dirigida al señor Rafael Lozano Sánchez, tesorero de la asociación de productores agropecuarios de Aguas Claras ASOPROAGRA, afirma que se lleva contabilidad y que cuentan con un libro contable o libro diario en donde se registran todas las operaciones de la asociación al día siguiente a los que ocurre los hechos económicos; igualmente, se cuenta con documentos contables tales como comprobantes de ingresos y de egresos, de igual forma guardan toda clase de soportes como consignaciones, facturas, comprobantes entre otros.

De igual forma, el señor tesorero comenta, que se presentan informes de períodos intermedios con el fin de rendir cuentas periódicamente, obteniendo esta información del libro diario el cual cuenta con todos los registros de las operaciones efectuadas por la Asociación; manifestando a la vez que ASOPROAGRA presenta cada año la declaración del impuesto a la renta y complementarios, enviando la información solicitada por la administración de impuestos DIAN.

Simultáneamente, el tesorero expresa que cuando se ha necesitado la información, esta ha sido oportuna mas no es adecuada, pues no cuenta con los conocimientos necesarios o de una asesoría en este aspecto para poder llevar a cabo las transacciones evitando cometer errores.



## Capítulo 4. Presentación de resultados

### 4.1 Diagnóstico contable y financiero a la asociación de productores agropecuarios de Aguas Claras ASOPROAGRA

La asociación de productores agropecuarios de aguas claras ASOPROAGRA, es una empresa sin ánimo de lucro, de carácter privado, que se constituyó legalmente en la ciudad de Ocaña Norte de Santander el 17 de marzo del 2007 obteniendo el reconocimiento de la Cámara de Comercio de Ocaña bajo personería jurídica 1778 del 11 de mayo del mismo año. La Empresa está abierta a todas las personas vinculadas al sector agropecuario, con el objeto de integrar el gremio e incentivar y procurar un desarrollo económico y social de todos sus miembros, que se rige por las disposiciones legales y por sus estatutos.

Es así que su objeto Social es propender por el fomento, tecnificación y el desarrollo de la producción agropecuaria, agroindustrial, comercial y prestación de servicios técnicos buscando la calidad de vida a partir del mejoramiento de las condiciones culturales y socioeconómicas de sus integrantes e incidiendo en el desarrollo económico y social de la región y sus familias a través de la realización de actividades relacionadas con los ejercicios propios de la producción agropecuaria.

El patrimonio de ASOPROAGRA está conformado por los valores recaudados por concepto de cuota de afiliación y sostenimiento, por el valor de auxilios o donaciones que reciba de personas naturales o jurídicas, entidades de derecho público o privado, los valores de

comisiones o beneficios que se obtengan por los servicios prestados a sus integrantes y a la comunidad en general, por el valor de sus bienes y rendimientos derivados de cualquier otra actividad que se desarrolle dentro del marco de su objeto social. Inicialmente su capital social fue de doscientos mil (200.000) pesos moneda corriente, según lo establecido en sus estatutos.

(Asoproagra, 2012)

Teniendo en cuenta lo anterior se realizó un diagnóstico a la parte contable y financiera de ASOPROAGRA, donde se observó que actualmente la contabilidad es llevada en forma manual, no se le da cumplimiento a la Ley 2649 del año 1993, ya que no se lleva un sistema Contable como tal.

Igualmente, el tesorero es la persona encargada de llevar el registro de las entradas y salidas de dinero, ya que no se llevan libros auxiliares, y es quien presenta los informes financieros cada año a los asociados y al representante legal de ASOPROAGRA. Dichos informes se han presentado con errores, esto debido al escaso conocimiento y la falta de la asesoría de un especialista en materia contable, siendo la información poco real y fidedigna.

Asimismo, no llevan los documentos soportes reglamentarios, estos son diligenciados de manera empírica sin un orden cronológico; de la misma manera no se identifica bien una entrada de dinero por la venta del producto, o la entrada de dinero por abono o cancelación de una cuanta por cobrar. En cuanto a las facturas de ventas, estas no son llevadas para la comercialización de los insumos que requieren los asociados, tampoco para la venta de la gulupa.

Otras de las falencias que se vienen cometiendo es que la Empresa no cuenta con una cuenta bancaria, ya que los dineros los consignan en la cuenta de ahorros a nombre del tesorero y el fondo rotatorio, el cual fue creado para la obtención de recursos por parte del Estado no está legalmente constituido, las transacciones de dicho fondo se registran en el mismo libro de ASOPROAGRA y en los documentos soportes de la Asociación.

ASOPROAGRA en la actualidad carece de un manual de procedimientos contables que oriente sus actividades y que permita tener información real y oportuna de su situación financiera; siendo necesario diseñar un sistema contable, que sea la solución a sus problemas en esta área como mecanismo de eficiencia técnica, administrativa y financiera, de control de recursos y de generación de mayores beneficios.

#### **4.2 Diseño de la estructura del ciclo contable**

Para registrar y procesar las operaciones que se realizan en una empresa con el fin de suministrar información contable y financiera, es necesario seguir una serie de pasos íntimamente relacionados unos con otros, los cuales deben guardar una secuencia lógica, en un espacio de tiempo determinado, donde se pueda hacer un alto y establecer una evaluación de los hechos económicos hasta el momento. Este periodo va a estar en relación directa con las necesidades de información de la empresa y es conocido en la práctica como ciclo contable.

Toda empresa debe fijar la duración de su ciclo económico desde la fecha que inicia sus operaciones comerciales hasta la fecha en que cerrará, para dar lugar a los informes que reflejan los resultados obtenidos de la actividad económica de la empresa en ese periodo de medición.

**4.2.1. Propuesta de la estructura del ciclo contable que se debe aplicar en ASOPROAGRA.** El ciclo inicia con un balance general inicial, el cual contiene los saldos de las cuentas del balance de comprobación y del mayor general del período anterior, posteriormente se debe identificar las transacciones que se llevan a cabo en ASOPROAGRA, recogiendo a su vez, la información que sustenta y soporta a cada una de estas, para luego realizar la clasificación y registro de la misma en el libro diario. Por último, después de procesar la información, se generan los respectivos informes financieros para su estudio, interpretación y fundamentación en la toma de decisiones. (Sánchez & Grajales, 2009)

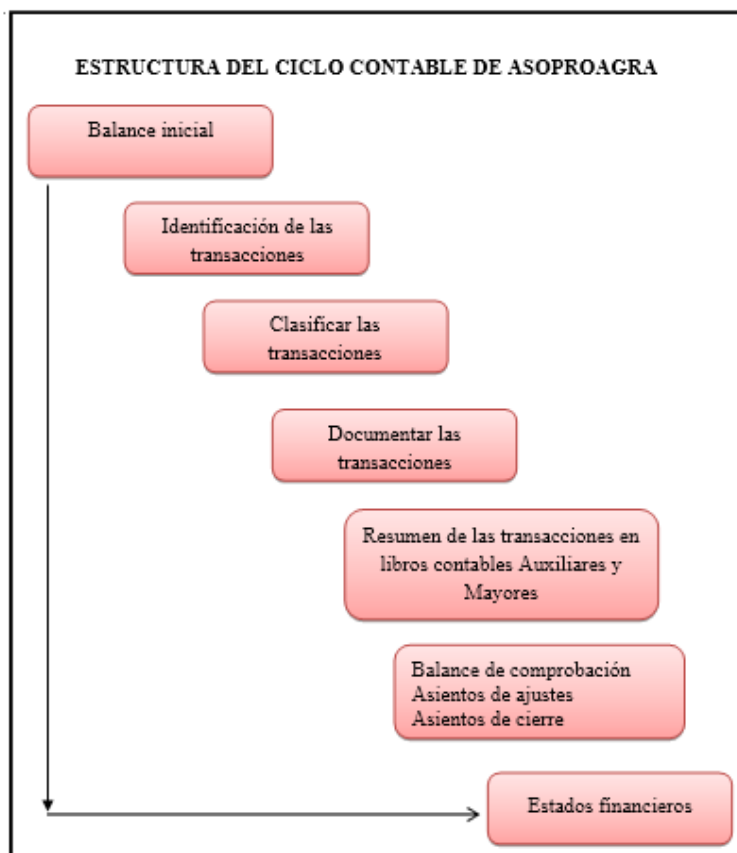


Figura 1. Estructura del ciclo contable de ASOPROAGRA

Fuente: Autores del proyecto

4.2.1.1 *Estado de situación inicial- Balance inicial.* Consiste en el inicio del ciclo contable con los saldos de las cuentas del balance de comprobación y del mayor general del período anterior. (Ver cuadro 2)

**Tabla 1.**

*Balance inicial*

<b>ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIO DE AGUAS CLARAS</b>				
<b>“ASOPROAGRA”</b>				
<b>NIT 900.149.564-8</b>				
<b>BALANCE INICIAL</b>				
<b>A 31 de Diciembre de 20__</b>				
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>	
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			<b>PASIVO CORRIENTE</b>	
<b>DISPONIBLE</b>		<b>XXXX</b>	<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	<b>XXXX</b>
Caja	XXXX		Bancos Nacionales	XXXX
Banco	XXXX		<b>PROVEEDORES</b>	<b>XXXX</b>
<b>DEUDORES</b>		<b>XXXX</b>	Nacionales	XXXX
Clientes	XXXX		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>XXXX</b>
Cuentas por cobrar	XXXX			
<b>INVENTARIOS</b>		<b>XXXX</b>	<b>PATRIMONIO</b>	
Materia prima			<b>CAPITAL SOCIAL</b>	<b>XXXX</b>
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>XXXX</b>	<b>XXXX</b>	Fondo mutual	XXXX
			<b>RESERVA OBLIGATORIA</b>	<b>XXXX</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			Reserva Legal	XXXX
<b>PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>XXXX</b>	<b>RESULTADOS DEL EJERCICIO</b>	<b>XXXX</b>
Maquinaria y Equipo	XXXX		Excedentes del Ejercicio	XXXX
Equipo de Oficina	XXXX		Excedente de ejercicios anteriores	XXXX
Equipo de computación	XXXX		<b>TOTAL PATRIMONIO</b>	<b>XXXX</b>
Depreciación Acumulada	(XXX)		<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>XXXX</b>
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>XXXX</b>		<b>XXXX</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>XXXX</b>		<b>XXXX</b>

Fuente: Autores del proyecto.

4.2.1.2 *Identificación de las transacciones.* En esta etapa se reconocen todas las operaciones o hechos económicos que influyen en la situación financiera del ente contable. De acuerdo al artículo 47 del Decreto 2649 de 1993, la identificación de un hecho económico requiere que este “corresponda con la definición de un elemento de los estados financieros, que pueda ser medido, que sea pertinente y representarse de manera confiable”

*4.2.1.3 Clasificar las transacciones.* Cuando se habla de clasificar las transacciones se hace referencia directamente a la forma en el cual se pueden organizar las cuentas para que las transacciones sean entendidas por todos y agrupadas en forma homogénea, apoyándose en el catálogo de cuentas conocido con el nombre de Plan Único de Cuentas o Plan General de Cuentas. (Sánchez & Grajales, 2009)

Teniendo en cuenta el artículo 364 de Estatuto Tributario y el inciso segundo del artículo 2° del Decreto 2500, el manejo de la contabilidad de las entidades sin ánimo de lucro, se regula por el Título IV del Código de Comercio y consecuentemente el Plan Único de Cuentas para Comerciantes es igualmente aplicable a ellas, pues debe ser aplicado por todas las personas naturales o jurídicas que estén obligadas a llevar contabilidad y para las cuales no se determinen planes específicos, de conformidad con lo previsto en el Código de Comercio, como lo advierte el artículo 5° del Decreto 2650 de 1993.

Para efectos de la aplicación del Plan Único de Cuentas para Comerciantes, las entidades sin ánimo de lucro seleccionaran las cuentas que de él utilizan, las cuales pueden discriminar libremente en subcuentas de segundo orden. (Consejo Técnico de Contaduría Pública, 2008)

Por tal motivo el Plan General de Cuentas propuesto para ASOPROAGRA es el comercial. (Ver tabla 1).

Tabla 2.

*Plan general de cuentas*

PLAN GENERAL DE CUENTAS			
CODIGO	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION
1	ACTIVO	1425	Cultivos en desarrollo
11	Disponible	1430	Productos terminados
1105	Caja		
1110	Bancos	15	Propiedad, planta y equipo
1125	Fondos	1504	Terrenos
13	Deudores	1520	Maquinaria y equipo
1305	Clientes	1524	Equipo de oficina
1325	Cuentas por cobrar a socios y accionistas	1528	Equipo de computación y comunicación
1345	Ingresos por cobrar	1592	Depreciación acumulada
1355	Anticipo de impuestos y contribuciones o saldos a favor	1597	Amortización Acumulada
1390	Deudas de difícil cobro	17	Diferidos
14	Inventarios	1705	Gastos pagados por anticipado
1405	Materias primas	1710	Cargos diferidos
1420	Contratos en ejecución		
CODIGO	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION
2	Pasivos	23	Cuentas por pagar
21	Obligaciones financieras	2335	Costos y gastos por pagar
2105	Bancos nacionales	2365	Retención en la fuente
2125	Corporaciones de ahorro y vivienda	24	Impuestos gravámenes y tasas
22	Proveedores	2408	Impuesto sobre las ventas por pagar
2205	Nacionales	27	Diferidos
		2705	Ingresos recibidos por anticipado
CODIGO	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION
3	Patrimonio	36	Resultado del ejercicio
31	Capital social	3605	Excedente de ejercicios
3115	Aportes de socios- fondo mutuo de inversión	37	Resultado del ejercicio anteriores
3210	Donaciones	3705	Excedente de ejercicios anteriores
CODIGO	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION
4	Ingresos		
4135	Comercio al por mayor y al por menor		
4170	Otras actividades de servicio comunitarios, sociales y personales		
4210	Financieros		

Continuación Tabla 2. Plan general de cuentas

CODIGO	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION
5	Gastos	52	Operacionales de ventas
51	Operacionales de administración	5210	Honorarios
5110	Honorarios	5235	Servicios
5135	Servicios	53	No operacionales
5140	Gastos legales	5305	Financieros
		5395	Extraordinarios
CODIGO	DENOMINACION	CODIGO	DENOMINACION
6	Costos de ventas		
61	Costo de venta y de prestación de servicios		
6105	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura		
6135	Comercio al por mayor al por menor		

Fuente: Autores del proyecto.

*4.2.1.4 Documentar las transacciones.* Este paso es el más importante del proceso del ciclo contable, puesto que en este se consiguen los soportes de las transacciones que se están llevando a cabo en ASOPROAGRA.

Los soportes comerciales conforme al artículo 123 y 124 del decreto 2649 de 1993, son documentos que revelan el origen de las transacciones de forma detallada y sirve como medio de registro y verificación en los libros de contabilidad.

Teniendo en cuenta lo anterior nos permitimos diseñar los soportes necesarios para cada una de las transacciones que realiza la Asociación. (Sánchez & Grajales, 2009)

### **Registro contable y documentos soportes que debe elaborar ASOPROAGRA**

**Comprobante de Ingreso.** En este se registran los recaudos realizados por la Asociación por pagos que realizan terceros, para el cumplimiento de sus obligaciones con la misma.



En el cuadro siguiente se mostrará el modelo a utilizar sobre el comprobante de ingreso (Ver figura 2).

<b>ASOPROAGRA</b> ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS DE AGUAS CLARAS NIT 900.149.564-8 Tel: 315-8504148 Corregimiento de Aguas Claras-Ocaña, N.S.		<b>COMPROBANTE DE INGRESO</b> <b>No. 0156</b>			
		CIUDAD Y FECHA	DIA	MES	AÑO
<b>Recibido de:</b>		\$			
<b>La suma de:</b>					
<b>Por concepto de:</b>					
<b>Efectivo</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Cheque N°</b>	<b>Banco</b>		
Firma y Sello    C.C.		<b>IMPUTACION</b>			
		<b>CUENTA</b>	<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>	

**Figura 2.** Comprobante de ingreso

Fuente: Autores del proyecto.

Para registrar el valor de los ingresos de ASOPROAGRA, se debe hacer un debito a la cuenta de *Caja* que es donde se registra la existencia en dinero en efectivo o en cheques con que cuenta la asociación en moneda nacional o extranjera y un crédito a la cuenta *Actividades de servicio*, la cual registra los valores obtenidos por de los asociados con el fin de cubrir los gastos de funcionamiento. (Ver tabla 2).

Tabla 3.

*Contabilización cuota de sostenimiento*

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
<b>1105</b>	CAJA		XXX	
<b>110505</b>	Caja General Para registrar ingresos de los asociados para cubrir los gastos de funcionamiento	XXX		
<b>4170</b>	ACTIVIDADES DE SERVICIO			XXX
<b>417010</b>	Actividades de Asociación Actividades de Asociación según C.I No. 0156	XXX		

Fuente: Autores del proyecto.

**Recibo de consignación.** Este es un documento diseñado por el banco, haciendo las veces de un recibo de caja, donde se indica el valor de la consignación, el número de la cuenta, el nombre del consignatario, entre otros datos. Este documento servirá como soporte contable para la nota contabilidad (Sánchez & Grajales, 2009). (Ver cuadro 4).



**Figura 3.** Recibo de consignación

Fuente: Autores del proyecto.

Para contabilizar las respectivas consignaciones bancarias realizadas por ASOPROAGRA, se debe hacer un debito en la cuenta *Bancos* la cual registra el valor de los depósitos realizados por la Asociación en moneda nacional o extranjera en bancos y un crédito a la cuenta *Caja* por el valor de las consignaciones diarias en cuentas corrientes bancarias o de ahorros. (Ver tabla 3)

Tabla 4.

*Contabilización consignación bancaria*

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
<b>1110</b>	BANCOS		XXX	
<b>1120</b>	Crediservir- consignación No. 2111696	XXX		
<b>1105</b>	CAJA			XXX
<b>110505</b>	Caja General			

Fuente: Autores del proyecto.

**Factura de venta.** Es un soporte contable que contiene información sobre las ventas de contado, a crédito, a plazo por libranza. De acuerdo al artículo 772 del Código del Comercio, la factura debe tener los siguientes requisitos.

Estar denominada expresamente como factura de venta.

b. Apellidos y nombre o razón y NIT del vendedor o de quien presta el servicio.

c. \*Modificado\* Apellidos y nombre o razón social y NIT del adquirente de los bienes o servicios, junto con la discriminación del IVA pagado.

d. Llevar un número que corresponda a un sistema de numeración consecutiva de facturas de venta.


e. Fecha de su expedición.

f. Descripción específica o genérica de los artículos vendidos o servicios prestados.

g. Valor total de la operación.

h. El nombre o razón social y el NIT del impresor de la factura.

i. Indicar la calidad de retenedor del impuesto sobre las ventas. (Estatuto Tributario Nacional, 2016)

 <p><b>ASOPROAGRA</b> ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS DE AGUAS CLARAS NIT 900.149.564-8 Tel: 315-8504148 Corregimiento de Aguas Claras-Ocaña, N.S.</p>		<b>FACTURA DE VENTA</b> <b>No. 35568</b>				
		<b>Ciudad y Fecha:</b> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 33%;"></td> <td style="width: 33%; text-align: center;">Día</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">Mes</td> <td style="width: 33%; text-align: center;">Año</td> </tr> </table>				Día
	Día	Mes	Año			
<b>Cliente:</b> _____						
<b>C.C. /NIT:</b> _____						
<b>Dirección:</b> _____		<b>Ciudad:</b> _____				
Cantidad	Descripción	Costo por Unidad	Total			
<b>Firma:</b> _____		<b>Subtotal</b>				
<b>Fecha:</b> _____		<b>IVA 16%</b>				
		<b>TOTAL</b>				
<small>Tipografía y Litografía Luz. Cl 11 13-15, Ocaña, Norte de Santander, Colombia. 5610296- 610296</small>						

**Figura 4.** Factura de venta  
Fuente: Autores del proyecto.

Una de las actividades desarrolladas por la asociación para cumplir con el objeto social es ofrecer a la comunidad y los diferentes mercados productos de buena calidad, así como la comercialización de los insumos que requieren los asociados y el sector agropecuario, para

contabilizar dicha comercialización se debe hacer un debito bien sea a la Cuentas Deudores en caso de que sea a crédito o con la cuenta Caja y/o Bancos si es de contado y un crédito a la cuenta *Venta de insumos, materia primas agropecuarias y flores* la cual registra los ingresos obtenidos por ASOPROAGRA en las actividades de compra y venta de materias primas agropecuarias. (Ver tabla 4).

Tabla 5.

*Contabilización Factura de venta.*

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
<b>1325</b>	CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS Y ACCIONISTAS		XXX	
<b>132515.05</b>	Rafael Lozano	XXX		
<b>4135</b>	COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MAYOR			XXX
<b>413514</b>	Venta de insumos, materia primas agropecuarias y flores	XXX		

Fuente: Autores del proyecto.

**Comprobante de egreso.** Este es utilizado para dejar constancia de los abonos en cuenta o amortizaciones que realice la Asociación a favor de proveedores, acreedores, obligaciones financieras, obligaciones laborales, entre otros pagos. (Ver cuadro 6).

<h1 style="text-align: center;">ASOPROAGRA</h1> <p style="text-align: center;">ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS DE AGUAS CLARAS NIT 900.149.564-8</p> <p>Tel: 315-8504148 Corregimiento de Aguas Claras-Ocaña, N.S.</p>		<b>COMPROBANTE DE EGRESO</b> <b>No. 0095</b>		
		CIUDAD Y FECHA	DIA	MES
<b>Pagado a:</b>		\$		
<b>La suma de:</b>				
<b>Por concepto de:</b>				
<b>Efectivo</b>	<input type="checkbox"/>	<b>Cheque N°</b>	<b>Banco</b>	
Firma y Sello          C.C.		<b>IMPUTACION</b>		
		<b>CUENTA</b>	<b>DEBITO</b>	<b>CREDITO</b>

**Figura 5.** Comprobante de egreso  
Fuente: Autores del proyecto.

En el momento de pagar las diferentes obligaciones adquiridas por ASOPROAGRA, se debe realizar un debito bien sea a las cuentas de Proveedores, Obligaciones laborales, cancelación de los diferentes Gastos Operacionales (servicios, papelería, etc.), transacciones comerciales, etc. y un crédito a la cuenta de Caja si el pago se hace en efectivo. (Ver tabla 5).

Tabla 6.  
Contabilización Comprobante de egreso

CODIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
2205	NACIONALES		XXX	
220501	Agroquímicos			
1105	CAJA			XXX
110505	Caja General			

Fuente: Autores del proyecto.

**Recibo de caja menor.** El recibo de caja menor es un soporte de los gastos pagados en efectivo, por cuantías mínimas que no requieren el giro de un cheque. Para ello se establece un fondo denominado caja menor, que será de acuerdo con las necesidades de la empresa (Sánchez & Grajales, 2009).

En la apertura de un fondo fijo de caja menor se dan dos pasos:

Se hace un cálculo del total de los pagos de menor cuantía que se esperan hacer en un periodo corto, generalmente menos de un mes.

Para abrir el fondo de caja menor se realiza el siguiente asiento:



Tabla 7.

Contabilización de la apertura del fondo de caja menor

CODIGO	CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
110510	CAJA MENOR		XXX	
110510.01	Caja Menor	XXX		
1120	Cuenta de Ahorros			XXX

Fuente: Autores del proyecto.

A continuación, se muestra el formato del recibo de Caja Menor. (Ver cuadro 7).


 <p>ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS DE AGUAS CLARAS NIT 900.149.564-8 Tel: 315-8504148 Corregimiento de Aguas Claras-Ocaña, N.S.</p>		<b>RECIBO DE CAJA MENOR</b> <b>No. 0010</b>			
		CIUDAD Y FECHA	DIA	MES	AÑO
<b>Pagado a:</b>		\$			
<b>La suma de: (en letras)</b>					
<b>Por concepto de:</b>					
CODIGO	CUENTA	VALOR	Recibido:		
Elaborado por:			Aprobado por:		

Figura 6. Recibo de caja menor

Fuente: Autores del proyecto.

Al disminuir el fondo de caja menor hasta el límite mínimo establecido en la empresa, se procede a solicitar el reembolso, para lo cual se suman las columnas de las subcuentas del libro de Caja Menor, y se realiza un comprobante de caja menor, el cual se muestra a continuación:

 <p>ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS DE AGUAS CLARAS NIT 900.149.564-8 Tel: 315-8504148 Corregimiento de Aguas Claras-Ocaña, N.S.</p>		<div style="border: 1px solid black; border-radius: 15px; padding: 5px;">           Valor del Fondo            Menos Efectivo            Vales            Otros            Valor del reembolso         </div>		
				<div style="border: 1px solid black; padding: 2px;"> <b>Reembolso de Caja Menor No. 0001</b>  <b>Fecha:</b> </div>
<b>Pagado a:</b>		<b>CONCEPTO</b>	<b>CODIGO</b>	<b>VALOR</b>
Elaborado	Revisado	Aprobado	Contabilizado	

**Figura 7. Reintegro de la caja menor**

Fuente: Autores del proyecto.

Para la contabilización del reembolso de caja menor, se realiza el siguiente asiento:

Tabla 8.  
*Contabilización del reembolso de caja menor*

<b>CODIGO</b>	<b>CUENTA</b>	<b>PARCIAL</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
<b>5295</b>	DIVERSOS		XXX	
<b>529525</b>	Elementos de Aseo y Cafetería	XXX		
<b>529530</b>	Útiles, papelería y fotocopias	XXX		
<b>529545</b>	Taxis y buses	XXX		
<b>1120</b>	CUENTA DE AHORROS			XXX
<b>112005</b>	Bancos	XXX		

Fuente: Autores del proyecto.

**Nota débito:** Es un comprobante que debe utilizar ASOPROAGRA para cargar en la cuenta de sus clientes, un mayor valor por concepto de omisión o error en la liquidación de facturas y los intereses causados por financiación o por mora en el pago de sus obligaciones.

Este soporte es de gran importancia no solo por la comprobación o justificación de la transacción, sino que además constituye un elemento esencial para el registro en contabilidad. (Ver cuadro 9).

 <p>ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS DE AGUAS CLARAS NIT 900.149.564-8 Tel: 315-8504148 Corregimiento de Aguas Claras-Ocaña, N.S.</p>		<b>NOTA DEBITO</b> <b>No. 0010</b>		
		CIUDAD Y FECHA	DIA	MES
SEÑORES :		CONCEPTO:		
NIT:				
DIRECCION:				
CIUDAD:				
N° DE FACTURA:				
CODIGO	DESCRIPCION	SALDO DEBITO	SALDO CREDITO	
ELABORADO POR:		APROBADO POR:	CONTABILIZADO POR:	

**Figura 8. Nota débito**

Fuente: Autores del proyecto.

**Nota crédito:** La nota crédito es el documento que se utiliza para efectuar abonos en la cuenta de los clientes por valores y conceptos como devolución de mercancías, errores u omisiones en liquidaciones. Cuando la Asociación concede descuentos y rebajas que no estén

liquidados en la factura o cuando los clientes hacen devoluciones totales o parciales de las mercancías, para su contabilización se utiliza un comprobante llamado nota crédito. Este comprobante se prepara en original y dos copias; el original para el cliente, una copia para el archivo consecutivo y otra para anexar al comprobante diario de contabilidad. (Ver cuadro 10).

<h1 style="text-align: center;">ASOPROAGRA</h1> <p style="text-align: center;">ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS DE AGUAS CLARAS NIT 900.149.564-8 Tel: 315-8504148 Corregimiento de Aguas Claras-Ocaña, N.S.</p>		<b>NOTA CREDITO</b> <b>No. 0010</b>		
		CIUDAD Y FECHA	DIA	MES
SEÑORES :		CONCEPTO:		
NIT:				
DIRECCION:				
CIUDAD:				
N° DE FACTURA:				
CODIGO	DESCRIPCION	SALDO DEBITO	SALDO CREDITO	
ELABORADO POR:		APROBADO POR:		CONTABILIZADO POR:

**Figura 9.** Nota crédito.

Fuente: Autores del proyecto.

**Nota de contabilidad:** Es un documento que se prepara con el fin de registrar las operaciones que no tienen su soporte contable, como en el caso de los registros de corrección, ajuste y cierre. Este documento lo debe elaborar ASOPROAGRA cuando sea necesario, ajustar o modificar valores en algunas cuentas, sea bien por errores, omisiones o por ajustes que deben aparecer en los registros contables. (Ver cuadro 11).

<h1 style="text-align: center;">ASOPROAGRA</h1> <p style="text-align: center;">ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS DE AGUAS CLARAS NIT 900.149.564-8 Tel: 315-8504148 Corregimiento de Aguas Claras-Ocaña, N.S.</p>		<b>NOTA DE CONTABILIDAD</b> <b>No. 0010</b>		
		CIUDAD Y FECHA	DIA	MES
<b>CONCEPTO:</b>  				
CODIGO	DESCRIPCION	SALDO PARCIAL	SALDO DEBITO	SALDO CREDITO
<b>ELABORADO POR:</b>		<b>APROBADO POR:</b>		<b>CONTABILIZADO POR:</b>


**Figura 10.** Nota de contabilidad

Fuente: Autores del proyecto.

**Comprobante diario de contabilidad:** Es un documento que debe elaborarse previamente al registro de cualquier operación y en el cual se indica el número, fecha, origen, descripción y cuantía de la operación, así como las cuentas afectadas con el asiento. A cada comprobante se le anexan los documentos y soportes que lo justifiquen.

De acuerdo al artículo 124 del decreto 2649 de 1993, los comprobante de contabilidad, deben prepararse con fundamento en los soportes, de igual forma debe ser enumerados consecutivamente, con indicación del día de su preparación y de las personas que lo hubieren autorizado, en ellos se debe indicar la fecha, el origen, descripción y la cuantía de las

operaciones a, así como las cuentas afectadas con el asiento. (Sánchez & Grajales, 2009) (Ver cuadro 12).

 ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS DE AGUAS CLARAS NIT 900.149.564-8 Tel: 315-8504148 Corregimiento de Aguas Claras-Ocaña, N.S.					COMPROBANTE DE CONTABILIDAD	
			<b>No. 0001</b>			
<b>Elaborado por:</b>		<b>Aprobado por:</b>		<b>Contabilizado por:</b>		

**Figura 11.** Comprobante de contabilidad

Fuente: Autores del proyecto.

#### *4.2.1.5 Resumen de las transacciones en libros auxiliares y mayores.*

**Libro Diario.** Este también se conoce como libro de asientos originales, aquí se registran de forma cronológica todas las operaciones económicas que se realizan en Asoproagra para su posterior pase al mayor.

Al momento de registrar un asiento contable en el libro diario es necesario entender qué es lo que vamos a registrar y siempre recordar que la suma de todos los débitos debe ser igual a la suma de todos los créditos para cumplir con el principio de partida doble. Esto quiere decir que cada vez que demos un débito a una cuenta, también hay que darle un crédito por el mismo valor. (Ver cuadro 13)

Aunque existe la posibilidad de registrar todas las transacciones en un solo libro diario, pocas veces se hace manualmente; sobre todo cuando existen muchas transacciones. En algunos casos se diseñan libros diarios especiales de nominados “diarios columnarios”. Para registrar y resumir el trabajo de un mes en la misma hoja de la bitácora

**Libro Diario Columnario.** En este libro se registran los comprobantes de diario o de resumen, para luego trasladar los movimientos débitos y créditos de las cuentas al libro mayor y balances.

Asoproagra realiza la transacción teniendo en cuenta su importancia, ya que en él se registran en orden cronológico cada comprobante de diario elaborado por la asociación durante un mes. Este libro puede ser de doce o más columnas, según el número de cuentas que maneje la

Asociación. Con el fin de obtener el movimiento mensual de cada cuenta, al finalizar el mes se totalizan los registros débitos y créditos, información necesaria que se traslada al libro mayor en la columna de movimiento mensual. (Ver cuadro 14)

Una vez elaborado el comprobante diario con sus soportes, se procede a diarizar, teniendo en cuenta las siguientes columnas:

Fecha: Aquí se escribe el año, mes y día del comprobante que se está registrando.

Detalle o descripción: En esta columna se escribe el nombre y número del comprobante.

Una serie de columnas con debe y haber: Cada columna debe corresponder al nombre de una cuenta, las dos últimas, se utilizan para cuentas varias, donde la primera sirve para el nombre de la cuenta y la segunda para registrar los movimientos débitos y créditos.

Se abre el diario columnario con el comprobante de apertura, o sea, el que corresponde al inventario general inicial y se traslada esta información al libro mayor y balances.

Se registra en orden cronológico cada uno de los comprobantes de diario correspondientes a un mes.



Se totaliza el movimiento débito y crédito de cada cuenta, sin incluir el comprobante de apertura. Estos valores se trasladan a la columna de movimiento mensual en el libro de Mayor y Balances.

Al finalizar el período contable, se registran, en igual forma que el comprobante de apertura, el comprobante de ajustes y el comprobante de cierre. Esta información se traslada al libro Mayor y Balances.

Corrección de errores: cuando se escriben en alguna cuenta valores incorrectos, estos deben corregirse en la fecha que se advierte el error, por medio de un contra-asiento: Se escribe en un renglón, entre paréntesis, el valor errado en la misma columna, y en otro renglón el valor correcto en la columna correspondiente. En el detalle se explica la anulación y corrección del error cometido.

**Libro Mayor y Balances.** Se registran de forma resumida los valores por cuenta o rubros de las transacciones del período respectivo. Partiendo de los saldos del período anterior, se muestran los valores del movimiento débito y crédito del período respectivo (diario, semanal, quincenal o mensual) para luego registrar los nuevos saldos, los cuáles serán la base como saldos anteriores para el período siguiente. Estas partidas corresponden a los totales registrados en el libro de diario y el saldo final del mismo mes; además es un libro principal que debe llevar los comerciantes para registrar el movimiento mensual de las cuentas en forma sintética; la información se toma del libro Diario Columnario y se detalla analíticamente en los libros auxiliares. (Consejo Técnico de la Contaduría, 2012)

Una vez asentado el movimiento en el libro Diario columnario, se procede a pasar al Mayor la información, teniendo en cuenta las siguientes columnas:

**Cuentas:** Aquí se anota el nombre de las cuentas, una por cada renglón.

**Código:** Se escribe el número que corresponde a cada cuenta, según el catálogo de cuentas de la empresa, tomado del Plan Único de Cuentas para comerciantes.

**Saldo anterior:** Se utiliza para registrar el saldo débito o crédito de cada cuenta correspondiente al período anterior.

**Movimiento del mes:** En esta columna se registra el movimiento débito y crédito mensual de cada cuenta. La información se traslada de los totales mensuales del libro Diario columnario.

**Saldos:** En esta columna se obtienen los saldos de las cuentas, tomando los datos de las columnas Saldos anteriores y movimiento, así: movimientos iguales se suman, movimientos contrarios se restan. (ver cuadro 9)

<p align="center"><b>ASOPROAGRA</b></p> <p align="center">ASOCIACION DE PRODUCTORES            AGRICOLAS DE AGUAS CLARAS            NIT 900.149.564-8            Tel: 315-8504148 Corregimiento de Aguas Claras-Ocaña, N.S.</p> <p align="center"><b>LIBRO DIARIO</b></p>					
<b>Fecha</b>	<b>Código</b>	<b>Cuenta y Detalle</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>	<b>Saldo</b>
<b>2015</b>					

**Figura 12.** Libro Diario

Fuente: Autores del proyecto.

<p style="text-align: center;"><b>ASOPROAGRA</b>  ASOCIACION DE PRODUCTORES  AGRICOLAS DE AGUAS CLARAS  NIT 900.149.564-8  Tel: 315-8504148 Corregimiento de Aguas Claras-Ocaña, N.S.</p> <p style="text-align: center;"><b>LIBRO DIARIO COLUMNARIO</b></p>										
FECHA	DETALLE	CAJA 1105		BANCOS 1110		CLIENTES 1305		CUENTAS VARIAS		
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	NOMBRE CUENTA	DEBE	HABER
00-00-00	Arrendamientos	XXXX	XXXX							

**Figura 13.** Libro Diario Columnario

Fuente: Autores del proyecto.

# ASOPROAGRA

ASOCIACION DE PRODUCTORES  
AGRICOLAS DE AGUAS CLARAS  
NIT 900.149.564-8

Tel: 315-8504148 Corregimiento de Aguas Claras-Ocaña, N.S.

## MAYOR Y BALANCES

No.	CODIGO	NOMBRE DE LAS CUENTAS	SALDOS ANTERIORES		MES DE: ENERO DE: 2014				MES DE: FEBRERO DE: 2014			
			DEBITO	CREDIT	MOVIMIENTO		SALDOS		MOVIMIENTO		SALDOS	
					DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO	DEBITO	CREDITO
1	1105	CAJA	XXXX									
2	1110	BANCOS	XXXX									
3	1305	CLIENTES	XXXX		XXXX	XXXX						
4	1524	EQUIPO OFICINA										
5	1528	E. COMUNICACIÓN Y COMP.										
6	1710	CARGOS DIFERIDOS										
7	2205	PROVEEDORES NACIONALES										
8	2408	IMPUESTO A LAS VENTAS										
9	3130	CAPITAL DE PERSONAS NAT.										
10	4135	COMERCIO AL POR MAYOR Y M										
11	5105	GASTOS DE PERSONAL										
12	5235	SERVICIOS										
13	6205	DE MERCANCIAS										
20		PASAN										

**Figura 14.** Libro mayor y balances.

Fuente: Autores del proyecto.

*4.2.1.6 Estados financieros.* Los Estados Financieros constituyen uno de los medios más importantes para suministrar información financiera de una organización. Todos aquellos usuarios interesados en conocer los resultados operacionales, la situación financiera, y los orígenes y usos de fondos de un ente económico, encuentran en estos informes contables una valiosa fuente de información (EUMED, 2012). Los Estados financieros de la asociación ASOPROAGRA, son el medio principal para suministrar información contable a quienes no tienen acceso a sus registros, mediante una tabulación formal de nombres y cantidades de dinero derivados de tales registros, reflejando a una fecha de corte, la recopilación, clasificación y resumen final de los datos contables.

**Balance general.** Es un Estado Financiero Básico que presenta la situación financiera de ASOPROAGRA a una fecha determinada. Debe elaborarse por lo menos una vez por año, al cierre de cada periodo contable, pero para usos administrativos y por requerimientos legales se suele preparar para periodos más cortos: mensual, trimestral o semestral.

El Balance General de la asociación cumple con dos propósitos fundamentales: ofrecer información a usuarios externos de la organización, quienes sin tener acceso a sus registros contables se interesan en conocer su situación financiera, y como fuente de información al gerente para la toma de decisiones financieras. La presentación de los estados financieros de la empresa está reglamentada y cada uno de los elementos que los constituyen están definidos. Los elementos del balance general de ASOPROAGRA son los siguientes:

**Activo.** Es la representación financiera de un recurso obtenido por la organización como resultado de eventos pasados, de cuya utilización se espera que fluyan beneficios futuros. (Ortíz, 2009)

**Pasivo.** Es la representación financiera de una obligación presente de la organización, derivada de eventos pasados, en virtud de la cual se reconoce que en el futuro se deberán transferir recursos o proveer servicios a otras organizaciones. (Ortíz, 2009)

**Patrimonio.** Es el valor residual de los activos del ente económico u organización, después de deducir todos sus pasivos. (Ortíz, 2009)

<b>ASOPROAGRA</b> ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS DE AGUAS CLARAS NIT 900.149.564-8 Tel: 315-8504148 Corregimiento de Aguas Claras-Ocaña, N.S.			
<b>BALANCE GENERAL</b> <b>A 31 DE DICIEMBRE DE 2014</b>			
<b>ACTIVO</b>			
ACTIVO CORRIENTE			XXXXX
DISPONIBLE			
Caja general	XXXXX	XXXXX	
Bancos	XXXXX		
CUENTAS POR COBRAR		XXXXX	
Deudores por venta de bienes	XXXXX		
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO			XXXXX
Muebles y equipo de oficina	XXXXX	XXXXX	
Equipo de cómputo y comunicación	XXXXX		
<b>TOTAL ACTIVO</b>			<b>XXXXX</b>
<b>PASIVO</b>			
CUENTAS POR PAGAR		XXXXX	
Diversas	XXXXX		
<b>TOTAL PASIVO</b>			<b>XXXXX</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
CAPITAL SOCIAL		XXXXX	
Fondo mutual	XXXXX		
RESULTADOS DEL EJERCICIO		XXXXX	
Excedentes del presente ejercicio	XXXXX		
Excedentes de ejercicios anteriores	XXXXX		
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>			<b>XXXXX</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>			<b>XXXXX</b>

**Figura 15.** Balance general.  
 Fuente: Autores del proyecto.

**Estado de resultados.** Es una de las herramientas financieras más importantes para evaluar la gestión económica de la asociación, así como una importante guía en el proceso de toma de decisiones gerenciales. (EUMED, 2012)



El estado de resultados resume las transacciones correspondientes a los ingresos generados por el ente económico, así como los costos y gastos incurridos a lo largo de un periodo contable. De la diferencia entre los conceptos anteriores se obtiene la utilidad o pérdida lograda por la empresa durante el periodo.

<b>ASOPROAGRA</b> ASOCIACION DE PRODUCTORES AGRICOLAS DE AGUAS CLARAS NIT 900.149.564-8 Tel: 315-8504148 Corregimiento de Aguas Claras-Ocaña, N.S.		
<b>ESTADO DE RESULTADOS</b> <b>DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014</b>		
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>XXXXX</b>
(-) Devoluciones en ventas		<XXXXX>
Ingresos operacionales netos		XXXXX
(-) Costo de Venta Productos Vendidos		<XXXXX>
(+) INGRESOS NO OPERACIONALES		XXXXX
Otras ventas	XXXXX	
Financieros	XXXXX	
<b>(=) UTILIDAD OPERACIONAL</b>		<b>XXXXX</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>		
(-) GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION		<XXXXX>
Gastos de personal	XXXXX	
Honorarios	XXXXX	
Impuestos	XXXXX	
Arrendamientos	XXXXX	
Seguros	XXXXX	
Depreciaciones	XXXXX	
Diversos	XXXXX	
(-) GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS		<XXXXX>
Gastos de personal	XXXXX	
Impuestos	XXXXX	
Seguros	XXXXX	
Mantenimiento y reparaciones	XXXXX	
Gastos de viaje	XXXXX	

**Figura 16.** Estado de resultados.

Continuación Figura 16 Estado de resultados

Depreciaciones	XXXXX	
Diversos	XXXXX	
(-) GASTOS NO OPERACIONALES		<XXXXXX>
Pérdida en venta de equipo	XXXXX	
Financieros	XXXXX	
(=) EXCEDENTES DEL EJERCICIO		XXXXX
Firma Representante Legal		Firma Contador

Fuente: Autores del proyecto.

#### 4.3 Identificación de los costos y gastos en que incurre la asociación de productos agropecuarios de Aguas Claras ASOPROAGRA en la producción de bienes

Los costos son todos aquellos desembolsos o deducciones que realiza una empresa para producir un bien o prestar un servicio. Entre ellos tenemos:

- Sueldos de los operarios como del personal de planta.
- Materias primas
- Arrendamientos del local de la planta de producción.
- Servicios públicos de la planta de producción
- Depreciación de la maquinaria y equipos de producción
- Reparaciones y mantenimientos locativas y de la maquinaria de la planta de producción.
- Seguros contra robos, incendios, etc., de la planta de producción. (Marulanda, 2009)

Los costos se clasifican en:

**De acuerdo con la clase de organización o actividad del negocio**

**Costos de producción.** Conocidos también como costos de manufactura o costos de fabricación, propios de las empresas que elaboran sus productos.

**Costos de mercadeo.** Conocido también con el nombre de costos de distribución y de ventas, cuya finalidad es calcular lo que cuesta distribuir un producto, ya sea por parte de la misma empresa que lo elabora o por organizaciones que solo cumplen con la función de distribución.

**Costos de servicios:** Su finalidad es calcular el precio de generación y entrega de un servicio especializado o genérico. (Marulanda, 2009)

**De acuerdo con su variabilidad:**

**Costos fijos:** Son aquellos que permanecen constantes durante un periodo contable. Se llaman fijos porque su valor no depende del volumen de producción y ventas.

**Costos variables:** Son los que varían proporcionalmente con el volumen de producción; se llaman variables porque su valor aumenta o disminuye de acuerdo al volumen de producción. (Marulanda, 2009)

### **De acuerdo con la identidad del producto o proceso**

**Costos directos:** Son aquellos que pueden identificarse plenamente con el producto o con un proceso en particular.

**Costos indirectos:** Son aquellos que no pueden identificarse plenamente con el producto o con un proceso. (Julio & Vega, 2015)

Los elementos fundamentales del costo, son aquellos indispensables para determinar el costo de producir un artículo. El costo de un producto está integrado por tres elementos tales como:

**Materiales Directos.** Son aquellas materias primas que intervienen directamente en la elaboración de un producto y cumplen con las siguientes características:

Se pueden identificar fácilmente con el producto su valor es significativo

Su uso es relevante dentro del producto; o sea, interviene directamente en la elaboración del producto. (Julio & Vega, 2015)

**Mano de Obra Directa.** Está constituida por los salarios, prestaciones sociales y aportes patronales que devengan los trabajadores que transforman realmente el producto; corresponde a la mano de obra directa el trabajo realizado por los operarios. La suma de los primeros

elementos, o sea los materiales directos y la mano de obra directa, es conocida generalmente en los medios industriales como *COSTO PRIMO*.

**Costos Indirectos de Fabricación.** Son aquellos que se requieren en una forma indirecta, para poder producir y están relacionados con la función de producción. Los costos indirectos de fabricación (CIF) se clasifican en:

**Materiales indirectos:** Son aquellos que no forman parte esencial del producto o son muy difíciles de calcular o su costo es demasiado bajo.

**Mano de obra indirecta:** Comprende los sueldos, las prestaciones sociales y aportes patronales del personal de producción que no labora directamente en la elaboración del producto.

**Otros costos:** Comprende aquellos rubros relacionados con producción tales como: seguros, fletes, depreciaciones, servicios públicos, arrendamientos, etiquetas, empaques, etc. Todos estos conceptos considerados como costos indirectos de fabricación, deben relacionarse con producción. (Julio & Vega, 2015)

Es así que los gastos son todos aquellos desembolsos realizados por la empresa para el buen funcionamiento de esta. Entre estos tenemos:

Sueldos del personal administrativo y del personal de ventas.

Arrendamientos de las oficinas y puntos de ventas.

Papelería de las oficinas y puntos de ventas

Servicios públicos de las oficinas y del punto de ventas.

Publicidad

Fletes

Mantenimientos y reparaciones locativas tanto de las máquinas y equipos de producción como de las partes locativas.

Depreciación acumulada. (Julio & Vega, 2015)

Conociendo que es un costo y un gasto, a continuación, se dará a conocer los costos y los gastos en que se incurre para producir y comercializar una hectárea de gulupa.

## COSTOS

Tabla 9.  
*Materiales Directos*

DETALLE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
INSUMOS PARA EL EMPARRADO	1	5.596.000	5.596.000
PLÁNTULAS	1.100	600	660.000
PLAGUICIDAS	1	2.500.000	2.500.000
FERTILIZANTES SIMPLES	12	90.000	1.080.000
<b>TOTAL MATERIA PRIMA DIRECTA</b>			<b>\$9.836.000</b>

Fuente: Autores del proyecto.

Tabla 10.  
Mano de obra directa

<b>DETALLE</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
PREPARACION DEL TERRENO	15	25.000	375.000
SIEMBRA	7	25.000	175.000
RESIEMBRA	1	25.000	25.000
COLGADA Y PODAS	30	25.000	750.000
EMPARRADO	44	25.000	1.100.000
DEYERBAS MANUALES AL PLATO	18	25.000	450.000
DESYERBAS AL LOTE	24	25.000	600.000
FERTILIZACION	24	25.000	600.000
APLICACIÓN DE RIEGO	90	25.000	2.250.000
RECOLECCION DE FRUTA	85	25.000	2.125.000
CONTROL FITOSANTARIO	50	25.000	450.000
<b>TOTAL MANO DE OBRA DIRECTA</b>			<b>\$8.900.000</b>

Fuente: Autores del proyecto.

Tabla 11.  
Costos indirectos de fabricación

<b>DETALLE</b>	<b>CANTI DAD</b>	<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
ANALISIS DE SUELOS	1	150.000	150.000
EMPAQUES (CANASTILLAS)	60	10.000	600.000
BALDES	10	15.000	150.000
SERVICIO DE ENERGÍA	1	30.000	30.000
CINTA PARA TUBERIA	10	3.000	30.000
<b>TOTAL COSTOS INDIRECTOS DE FABRICACIÓN</b>			<b>\$ 960.000</b>

Fuente: Autores del proyecto.

$\text{COSTO GULUPA POR HA} = \text{MPD} + \text{MOD} + \text{CIF}$

$\text{COSTO GULUPA POR HA} = 10.786.000 + 8.900.000 + 960.000$

$\text{COSTO GULUPA POR HA} = 20.646.000$

Tabla 12.  
Gastos para la venta de la gulupa

<b>DETALLE</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR UNITARIO</b>	<b>VALOR TOTAL</b>
CERTIFICADOS CAMAAR DE COMERCIO	1	6.500	6.500
PAPELERIA	1	60.000	60.000
TRANSPORTE	1	300.000	300.000
<b>TOTAL GASTOS</b>			<b>\$ 366.500</b>

Fuente: Autores del proyecto.



#### 4.4 Valorización de inventario de activos fijos

Para realizar el inventario de activos fijos de ASOPROAGRA, se debe describir en términos generales, que el activo fijo es aquel activo que no está destinado para ser comercializado, sino para ser utilizado y explotado por la asociación. Un bien que la empresa ha construido o adquirido con el objetivo de conservarlo para utilizarlo, explotarlo, para ponerlo al servicio de ésta. Por lo tanto, el activo fijo de ASOPROAGRA, es aquel que hace parte de la propiedad, planta y quipo, como son los automóviles, maquinaria, edificios, muebles, terrenos, etc.

Tabla 13.

*Inventario de activos fijos.*

<b>INSUMOS</b>	<b>Unidades</b>	<b>Valor por Unidad</b>	<b>Valor Total</b>
Termómetro	3	25.000	75.000
Balanza - Gramera	15	28.000	420.000
Probetas	15	30.000	450.000
Pluviómetro	3	25.000	75.000
Canecas plásticas	15	60.000	900.000
Botiquín	15	30.000	450.000
Extintor	15	25.000	375.000
Avisos	15	150.000	2.250.000
Equipo de Fumigación	15	150.000	2.250.000
Machete	10	25.000	250.000

Continuación Tabla 13. Inventario de activos fijos.

Azadón	10	38.000	380.000
Pala	15	20.000	300.000
Rastrillo	10	18.000	180.000
Carpeta A-Z	15	6.000	90.000
Papelería	15	45.000	675.000
Cinta señalización	15	5.000	75.000
Alacena Agroquímicos	15	150.000	2.250.000
Polisombra	15	50.000	750.000
Tejas Zinc	15	20.000	300.000
Tasa Campesina	15	50.000	750.000
Trampa McPhyle	15	30.000	450.000
Trampa Jackson	15	15.000	225.000
<b>Total insumos</b>			<b>14.565.000</b>

Fuente: Autores del proyecto.

Como se puede apreciar, el inventario de activos fijos de la asociación ASOPROAGRA, es bastante mínimo, teniendo en cuenta que la entidad no cuenta con maquinaria de punta, tampoco existe una oficina que contenga muebles para la misma y equipos de cómputo y comunicación.

**4.5 Estados financieros correspondiente al periodo contable del 1 de enero a 31 de diciembre del 2014**

**ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE AGUAS CLARAS  
“ASOPROAGRA”  
NIT. 900.149.564-8  
BALANCE GENERAL  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

<b>ACTIVO</b>		
ACTIVO CORRIENTE		8.603.376
DISPONIBLE		
Caja general	0	5.603.376
Cuenta de Ahorros	5.603.376	
CUENTAS POR COBRAR		3.000.000
Socios y accionistas	3.000.000	
ACTIVO NO CORRIENTE		0
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		0
Muebles y equipo de oficina	0	
Equipo de cómputo y comunicación	0	
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>\$ 8.603.376</b>
<b>PASIVO</b>		
CUENTAS POR PAGAR		0
Costos y gastos por pagar	0	
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>\$0</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
CAPITAL SOCIAL		4.663.950
Fondo mutual	4.663.950	
RESULTADOS DEL EJERCICIO		4.019.426
Excedentes del presente ejercicio	2.475.000	
Excedentes de ejercicios anteriores	1.544.426	
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>\$ 8.683.376</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>\$ 8.683.376</b>

Fuente: ASOPROAGRA, 2014

**ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS DE AGUAS CLARAS**  
**“ASOPROAGRA”**  
**NIT. 900.149.564-8**  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

<b>INGRESOS</b>			<b>11.969.000</b>
OPERACIONALES		11.353.102	
Cuotas de sostenimiento	1.081.000		
Ventas	10.272.102		
NO OPERACIONALES		615.898	
Financieros	615.898		
<b>- COSTO DE VENTAS</b>		0	<b>5.000.000</b>
COSTO DE VENTA	5.000.000		
UTILIDAD OPERACIONAL			6.969.000
<b>- GASTOS</b>			<b>4.494.000</b>
OPERACIONALES		4.494.000	
Generales	4.494.000		
NO OPERACIONALES		0	
Financieros	0		
<b>= EXCEDENTES DEL EJERCICIO</b>			<b>\$ 2.475.000</b>

Fuente: ASOPROAGRA, 2014

## Conclusiones

Se concluye que la Asociación ASOPROAGRA, no presenta la realidad de las operaciones existiendo, evidenciando que la información a nivel contable esta manejada de forma general, puesto que no existe una estructura de costos que permita conocer lo que cuesta sus servicios, situación que puede causar problemas económicos o administrativos.

Se diseñó la estructura del ciclo contable, a través de esquemas, lineamientos y contenidos necesarios para que sean utilizados en el futuro por la asociación. Para ello se tuvo en cuenta el Balance inicial, se identificaron las transacciones que se realizan en la asociación, se clasificó las transacciones y documentó las transacciones. Además, se realizó un resumen de las transacciones en libros contables Auxiliares y Mayores, el Balance de comprobación mediante asientos de ajustes y de cierre, para finalmente diseñar el modelo de los estados financieros, y de esta manera la asociación pueda implementar su ciclo contable. El manejo correcto de los documentos soportes y la realización de las respectivas transacciones contables que se le dé a los costos, genera que la administración de la empresa obtenga información oportuna en cuanto a las utilidades obtenidas, en un periodo contable determinado.

Se identificaron los costos y gastos en que incurre la Asociación de Productores Agropecuarios de Aguas Claras ASOPROAGRA en la producción de sus bienes, y los cuales eran desconocidos por la misma. Dentro de los gastos se hallaron materiales directos, mano de obra directa y costos indirectos de fabricación. Los gastos que sostiene la empresa surgen de los gastos para la venta de gulupa.

Mediante la valorización del inventario de activos fijos poseídos a la fecha por la asociación, mediante conteo físico, ubicación e identificación, que permita conocer y controlar los bienes, la asociación ASOPROAGRA, cuenta con un inventario bastante mínimo, teniendo en cuenta que la entidad no cuenta con maquinaria de punta, tampoco existe una oficina que contenga muebles para la misma y equipos de cómputo y comunicación. Dicho inventario asciende a \$14.565.000

Finalmente, se elaboraron los estados financieros correspondiente al periodo contable del 1 de Enero a 31 de Diciembre del 2014, en los cuales se evidenció la poca utilidad del ejercicio, la cual era desconocida por la asociación.

## Recomendaciones

La empresa debe establecer medios tecnológicos y profesionales, con el fin de sistematizar la contabilidad, toda vez que hasta la presente ésta se ha hecho de manera manual, no acatando lo que la Ley 2649 del año 1993, exige.

Se debe tomar en consideración la manera de implementar la estructura del ciclo contable diseñado, buscando el orden en la contabilidad de la empresa.

Realizar de manera periódica la identificación de los costos y gastos en que incurre la Asociación de Productores Agropecuarios de Aguas Claras ASOPROAGRA en la producción de sus bienes.

Indagar la manera de incrementar el inventario, teniendo en cuenta que estos activos ayudan a darle un valor a la asociación.

Elaborar los estados financieros periódicamente, y analizar los mismos, con el fin de conocer las condiciones en que se encuentra la empresa y de esta manera actuar en busca de una mejora continua.

## Referencias

- Asomunicipios. (2012). *Gestión institucional*. Ocaña: Asomunicipios.
- Asoproagra. (2012). *Estatutos de la asociación de productores agropecuarios de Aguas Claras*. Ocaña: ASOPROAGRA.
- Chiavenato, I. (1989). *Introducción a la teoría general de la administración*. Bogotá: McGraw Hill.
- Clubensayos. (2014). *La teoría administrativa*. Obtenido de <http://clubensayos.com/imprimir/Escuelas-Teoria-Contable/18203.html>
- Código de Comercio. (2010). *Código de Comercio*. Bogotá: Unión.
- Código del Comercio. (2010). *Libros de contabilidad*. Bogotá: Unión.
- Congreso de la República. (2010). *Plan Único de Cuentas Decreto 2649/93*. Bogotá: Legis.
- Congreso de la República. (2013). *Nueva Reforma Tributaria: Ley 1607*. Bogotá: Centauros.
- Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad IASB. (2014). *Norma Internacional de Información Financiera - NIIF para pequeñas y medianas entidades*. Obtenido de [www.iasb.org](http://www.iasb.org)
- Consejo Técnico de Contaduría Pública. (2008). *Concepto 021 de 2008*. Obtenido de [www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/Novitas188/.../ctcp021.doc](http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/Novitas188/.../ctcp021.doc)
- Consejo Técnico de la Contaduría. (2012). *Libro mayor y balances*. Obtenido de [www.cijuf.org.co/CTCP/orientacion/orientacion5.pdf](http://www.cijuf.org.co/CTCP/orientacion/orientacion5.pdf).
- Estatuto Tributario. (2014). *Decret 624 de 1989: Impuesto sobre la renta y complementarios*. Bogotá.
- Gómez, F. (1991). *Constitución Política de Colombia 1991*. Bogotá: Leyer.
- Gudiño, E. L., & Coral, L. (2008). *Contabilidad Plus*. Bogotá: McGraw Hill.



López, M. E., & Cardona, L. J. (2008). *Teoría contable. La realidad de la contabilidad*. Bogotá.

Meneses Manzano, E. (20 de noviembre de 2014). Reseña histórica ASOPROAGRA. (M.

Portillo, Entrevistador)

Monclouasociados. (2014). *Diagnóstico contable*. Obtenido de

<http://www.monclouasociados.com/index-2.diagnostico.html>

Moreno Martínez, H. A. (23 de Julio de 2015). Asoproagra. (M. Portillo, Entrevistador)

Plan Único de Cuentas. (2004). *Descripciones y dinámicas*. Bogotá: Legis.

Sánchez, W., & Grajales, G. (2009). *Contabilidad conceptual e instrumental*. Pereira: Investigar Editores.

Sinisterra, G., Palacio, L. E., & Henao, H. (2011). *Contabilidad, sistema de información para las organizaciones*. Bogotá: McGraw Hill.

Tafur, A. (2012). *Código Civil Colombiano*. Bogotá: Leyer.

# Apéndice

**Apéndice A. Entrevista dirigida al Representante Legal y Tesorero de la asociación de productores agropecuarios de aguas claras “ASOPROAGRA”**

Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña  
Contaduría Pública

**OBJETIVO:** La presente entrevista se realiza para medir la situación contable de ASOPROAGRA

1. Esta de acuerdo que se diseñe un sistema contable dentro de la Asociación?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Porque? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2. Porque cree usted que con el diseño de un sistema contable existirán mejores resultados para la toma de decisiones?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3. Usted ha contado con la ayuda de un especialista en la parte contable?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_ Porque? \_\_\_\_\_

4. La Asociación tiene alguno de los siguientes registros contables?

Contabilidad \_\_\_\_\_

Ingresos y egresos \_\_\_\_\_

No dispone registros contables \_\_\_\_\_

No respondieron \_\_\_\_\_

5. Con que libros o archivos contables cuenta en la actualidad la asociación?

Bancos \_\_\_\_\_

Diario \_\_\_\_\_

Mayor \_\_\_\_\_

Inventarios \_\_\_\_\_

Ninguno de los anteriores \_\_\_\_\_

6. Guarda recibos, facturas, comprobantes etc.?

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

7. Usted conoce las disposiciones legales que se refieren a los impuestos:

Renta \_\_\_\_\_

IVA \_\_\_\_\_

Retenciones en la fuente \_\_\_\_\_

No contestaron \_\_\_\_\_

8. Cuales estados financieros prepara la Asociación?

Balance general \_\_\_\_\_

Estado de resultados \_\_\_\_\_

Estado de cambio en el patrimonio \_\_\_\_\_

Estado de cambios en la situación financiera \_\_\_\_\_

Estado de flujos de efectivo \_\_\_\_\_

Notas a los estados financieros \_\_\_\_\_

Ninguno \_\_\_\_\_

No respondieron \_\_\_\_\_

9. La Asociación tiene algún sistema para determinar los costos de producción de sus productos?

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

No respondieron \_\_\_\_\_

10. La información contable que actualmente posee la asociación es adecuada y oportuna?

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

A veces \_\_\_\_\_

No contestaron \_\_\_\_\_

11. La información contable que actualmente posee la asociación le sirve para tomar cualquier tipo de decisión?

Si \_\_\_\_\_

No \_\_\_\_\_

A veces \_\_\_\_\_

No contestaron \_\_\_\_\_

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!**